

ACTA FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL, NÚMERO, EA-N01-2018. REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS, HOLOGRAMAS Y CERTIFICADOS DE RECHAZO PARA EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIA 2018, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las **Diez horas** del día 23 de Marzo del año **dos mil dieciocho**; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la **Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos**, ubicada en **Calle Gutenberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000**; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 32 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos:

CARGO	NOMBRE
En representación del Director de Concursos y Encargado de Despacho de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos. Directora de Licitaciones	L. en C. María del Pilar Toledo Bustamante.
Representante de la Secretaría de la Contraloría, Auditor A.	C. Mónica Monserrat Durán Romano
Representante de la Consejería Jurídica, Auxiliar Técnico	C. Ramiro Omar Cervantes Ferrer.
Representante de la Secretaría de Desarrollo Sustentable. Jefe de departamento	C. Juan Sergio Hernández Rodríguez.
Representante de la Secretaría de Desarrollo Sustentable. Director de Finanzas	C.P. Hulbert Alonso Navarro.

Y los representantes de las Empresas licitantes:

Nº	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.	C. Jonathan Alejandro Sánchez Figueroa
2	ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.	C. Guillermo Pérez-Salazar Lobatón

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Con fundamento en lo establecido por los artículos 43, 44 y demás relativos aplicables de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, (en los sucesivo la Ley), así como el artículo 45 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en los sucesivo el Reglamento), la Convocante, en el procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, NÚMERO EA-N01-2018**, emite el **FALLO correspondiente**, en los siguientes términos:

Derivado de la **PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos**, celebrada el día 13 de

FEBRERO del año dos mil dieciocho, en la que se acordó por unanimidad de votos, mediante acuerdo número **03/E01/13/02/2018**, aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, **NÚMERO EA-N01- 2018**, referente a la **ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS, HOLOGRAMAS Y CERTIFICADOS DE RECHAZO PARA EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIA 2018**, solicitado por la **SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE**, del cual se inició el siguiente procedimiento:

A).- Con fecha de **15 de Febrero del 2018**, se publicó la Convocatoria, referente a la presente Licitación, en la página electrónica de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Morelos; en el "PERIODICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" y en el periódico de circulación local "SOL DE CUAUTLA",

B).- Con fecha **23 de febrero del 2018** y de conformidad con lo señalado **6.1, 20, 20.1, 20.2 y 20.3** de las bases de la presente licitación, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, contando con la participación de las empresas:

Nº	EMPRESA
1	IMPRESORA SILVA FORM, S.A. DE C.V.
2	ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.

En ese acto la convocante informó las aclaraciones solicitadas por parte del área requirente y enseguida se procedió a dar lectura a las preguntas que presentaron los licitantes interesados, tal y como indican los puntos **20.1 y 20.2** de las bases de la presente Licitación.

C).- Con fecha **02 de Marzo** del año en curso, se llevó a cabo la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de las siguientes empresas:

Nº	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.	C. L.A.E. Juana Mónica Rodríguez Arellano
2	ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.	C. Guillermo Pérez Salazar Lobatón

Se realizó la entrega de ofertas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Número **EA-N01-2018**, como a continuación se señala:

En este acto el jurado y los representantes de las empresas **IMPRESORA SILVAFORM S.A. DE C.V. y ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A de C.V.**, rubricaron una vez abiertos los documentos que presentan las empresas participantes consistentes en el sobre que contiene la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación

1.- El representante de la empresa, **IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.** entregó los sobres relativos a las propuestas técnicas y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto **14 de las bases de la presente licitación**, y con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento de fecha **02 de Marzo de 2018**, mediante el cual presenta escrito en el que la **L.A.E. JUANA MÓNICA RODRÍGUEZ ARELLANO**, manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto **14.1** de las bases de la presente licitación, **así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación**; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo



Secretaría
de Administración

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL NÚMERO EA-N01-2018.

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS, HOLOGRAMAS Y CERTIFICADOS DE RECHAZO PARA EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIA 2018.

correspondiente, en consecuencia se tiene por acreditada la personalidad con la que se ostenta por haber satisfecho los requisitos establecidos en la presente licitación.

PROPUESTA TÉCNICA: IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.

NO.	DOCUMENTO SOLICITADO	ANEXOS	PRESENTA	
			SI	NO
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	4	X	
	PROPUESTA TÉCNICA (SOBRE A)	DOCUMENTO		
3	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al ANEXO TÉCNICO 1 y de acuerdo al punto 10 de las Bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. Manifestando bajo protesta de decir verdad que cumple con las especificaciones técnicas descritas en el ANEXO TÉCNICO número 1. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	A	X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes conforme a señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4. y 11.5, de las Bases.	B	X	
5	Carta en papel membretado del licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes deberán de contar con garantía de acuerdo a lo señalado en el ANEXO TÉCNICO 1 , numerales 10.5 y 12.1.	C	X	
6	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de entrega de forma total y oportuna de los bienes que integra su propuesta conforme al punto 10 y ANEXO TÉCNICO 1.	D	X	
7	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los bienes a adquirir, cuentan por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.	E	X	
8	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	F	X	

3
A

9	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial , con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases	G	X	
10	Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social (copia del último pago del entero). Registro patronal y la caratula del pago bimestral de las cuotas obrero patronales. En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no cuentan con trabajadores a su cargo, por lo que no les es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.	H	X	
11	Carta en papel membretado del licitante, bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento , así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.	I	X	
12	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto en un plazo no mayor de 05 días hábiles conforme a lo señalado en los puntos 10.5 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4, 11.5 ,11.6 Y 11.7, de las presentes bases.	J	X	
13	Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad fiscal competente con fecha no mayor a 30 días a la fecha de la licitación.	K	X	
14	Presentar en papel membretado de la Empresa, declaración de integridad en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	L	X	
15	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado , o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	M	X	

16	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que cuenta con el personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	N	X	
17	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos y que los BIENES que oferta fueron producidos o adquiridos en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	O	X	
18	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que los bienes ofertados en condiciones normales, permanecerán adheridos en los cristales del vehículo por lo menos un año en los casos de los certificados y hologramas 0 (cero) 1 (uno) y 2 (dos) y dos años para los 00 (doble cero).	P	X	
19	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que los bienes ofertados al ser desprendidos intencionalmente, los mismos se deterioren en forma tal que no puedan ser reutilizados.	Q	X	
20	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que las tintas y materiales con los que sean fabricados los hologramas no pierdan sus características de COLOR, TONO, GAMA y BRILLO , por lo menos en un año en los casos de los certificados y hologramas 0 (cero), 1 (uno) y 2 (dos), y de dos años para los 00 (doble cero).	R	X	
21	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en el caso de resultar adjudicado, identificará los bienes de la siguiente manera: <u>En el empaque de los bienes con una etiqueta legible e indeleble colocada en el empaque del mismo, con el nombre, denominación o razón social de "el proveedor", número de contrato, número de pedido, número de partida y Renglón, descripción del bien, cantidad, los folios contenidos en cada una de las cajas o empaques, dichos datos deberán indicarse también en la factura correspondiente.</u>	S	X	
22	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado presentará garantía de los bienes en la que se compromete a realizar el canje de los certificados y hologramas que pudieran tener algún defecto.	T	X	
23	Carta garantía contra defectos de fabricación y vicios ocultos: El proveedor deberá presentar carta garantía original contra defectos de fabricación y vicios ocultos por la cual "el proveedor" se obliga a	U	X	

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page.

	responder por los vicios ocultos que presenten los bienes entregados.																																			
24	<p>Presentar 150 muestras, 30 de cada uno de los diferentes tipos de holograma (1, 2, 0 y 00), y certificados de rechazo; con todas y cada una de las medidas de seguridad solicitadas, no se aceptan simulaciones de las medidas de seguridad, el incumplimiento en la presentación de muestras será causa de descalificación. PRESENTANDO LO SIGUIENTE:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de certificado</th> <th>Folios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>1 al 30</td> </tr> <tr> <td>00</td> <td>31 al 60</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>61 al 90</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>91 al 120</td> </tr> <tr> <td>Certificados de rechazo</td> <td>121 al 150</td> </tr> </tbody> </table> <p>Validadores:</p> <table border="1"> <tbody> <tr> <td>1. Escala métrica</td> <td>11. Usb Propuesta económica</td> </tr> <tr> <td>2. Cuenta hilos</td> <td>12. Micas decodificadoras de efecto moire</td> </tr> <tr> <td>3. Dispositivo Smartphone para validar información oculta encriptada, código QR bidimensional y la información con realidad aumentada.</td> <td>13. Manual de usuario APP imagen encryptada certificado de verificación 2018</td> </tr> <tr> <td>4. Lámpara de luz UV</td> <td>14. Manual de usuario APP certificado de verificación 2018</td> </tr> <tr> <td>5. Plumón con reactivos químicos</td> <td>15. Manual de usuario APP Realidad aumentada 3d certificado de verificación 2018</td> </tr> <tr> <td>6. Goma de borrar</td> <td>16. Manual para dispositivo laser para imagen oculta en el holograma</td> </tr> <tr> <td>7. Químico adulterador de papel</td> <td>17.-fichas técnicas de los certificados 0,000, 1,2,y certificado de rechazo</td> </tr> <tr> <td>8. Indicador láser y lector láser para imagen oculta en el holograma.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>9. Lector láser</td> <td></td> </tr> <tr> <td>10. Usb Propuesta técnica</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de certificado	Folios	0	1 al 30	00	31 al 60	1	61 al 90	2	91 al 120	Certificados de rechazo	121 al 150	1. Escala métrica	11. Usb Propuesta económica	2. Cuenta hilos	12. Micas decodificadoras de efecto moire	3. Dispositivo Smartphone para validar información oculta encriptada, código QR bidimensional y la información con realidad aumentada.	13. Manual de usuario APP imagen encryptada certificado de verificación 2018	4. Lámpara de luz UV	14. Manual de usuario APP certificado de verificación 2018	5. Plumón con reactivos químicos	15. Manual de usuario APP Realidad aumentada 3d certificado de verificación 2018	6. Goma de borrar	16. Manual para dispositivo laser para imagen oculta en el holograma	7. Químico adulterador de papel	17.-fichas técnicas de los certificados 0,000, 1,2,y certificado de rechazo	8. Indicador láser y lector láser para imagen oculta en el holograma.		9. Lector láser		10. Usb Propuesta técnica		V	X	
Tipo de certificado	Folios																																			
0	1 al 30																																			
00	31 al 60																																			
1	61 al 90																																			
2	91 al 120																																			
Certificados de rechazo	121 al 150																																			
1. Escala métrica	11. Usb Propuesta económica																																			
2. Cuenta hilos	12. Micas decodificadoras de efecto moire																																			
3. Dispositivo Smartphone para validar información oculta encriptada, código QR bidimensional y la información con realidad aumentada.	13. Manual de usuario APP imagen encryptada certificado de verificación 2018																																			
4. Lámpara de luz UV	14. Manual de usuario APP certificado de verificación 2018																																			
5. Plumón con reactivos químicos	15. Manual de usuario APP Realidad aumentada 3d certificado de verificación 2018																																			
6. Goma de borrar	16. Manual para dispositivo laser para imagen oculta en el holograma																																			
7. Químico adulterador de papel	17.-fichas técnicas de los certificados 0,000, 1,2,y certificado de rechazo																																			
8. Indicador láser y lector láser para imagen oculta en el holograma.																																				
9. Lector láser																																				
10. Usb Propuesta técnica																																				
25	Se deberán anexar las fichas técnicas de cada uno de los materiales (tintas, papel seguridad etc.) y medidas de seguridad que serán empleados en la elaboración de los certificados, hologramas y certificados de rechazo.	W	X																																	
Propuesta Económica																																				
26	Propuesta Económica de los BIENES que oferta.		X																																	
27	Garantía de seriedad de la proposición		X																																	

A continuación la propuesta económica de la empresa: IMPRESORA SILVA FORM, S.A. DE C.V.

PARTIDA	REGLON	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO	IMPORTE		
				MÍNIMO	MÁXIMO		MÍNIMO	MÁXIMO	
1	1	HOLOGRAMA (TIPO) 1	PZA.	48,715	68,715	\$10.00	\$487,150.00	\$687,150.00	
	2	HOLOGRAMA (TIPO) 2	PZA.	6,000	49,840	\$10.00	\$60,000.00	\$498,400.00	
	3	HOLOGRAMA (TIPO) 0	PZA.	67,133	94,133	\$10.00	\$671,330.00	\$941,330.00	
	4	HOLOGRAMA (TIPO) 00	PZA.	28,101	34,701	\$10.00	\$281,010.00	\$347,010.00	
			SUBTOTAL HOLOGRAMAS		149,949	247,389		\$1,499,490.00	\$2,473,890.00
			IVA 16%					\$239,918.40	\$395,822.40
			TOTAL					\$1,739,408.40	\$2,869,712.40
	5		CERTIFICADOS DE RECHAZO	PZA.	30,000	60,000	\$8.00	\$240,000.00	\$480,000.00
			SUBTOTAL CERTIFICADOS		30,000	60,000		\$240,000.00	\$480,000.00
			IVA 16%					\$38,400.00	\$76,800.00
			TOTAL					\$278,400.00	\$556,800.00
			IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA					\$2,017,808.40	\$3,426,512.40
<p>Importe Total Mínimo de la Propuesta con letra: Dos millones diecisiete mil ochocientos ocho pesos 40/100 m.n.</p> <p>Importe Total Máximo de la Propuesta con letra: Tres millones cuatrocientos veintiséis mil quinientos doce pesos 40/100 m.n.</p> <p>El precio unitario es fijo hasta el total cumplimiento de la propuesta.</p>									

Importe de la seriedad de la propuesta: **\$150,630.00 (Ciento Cincuenta Mil Seiscientos Treinta Pesos 00/100 M.N.)**

Fianza número: 1D3-236-0032004

Fecha: 02-03-2018

AFIANZADORA: AFIANZADORA CBL FIDUCIA, S.A. DE C.V.

2.- El representante de la empresa, **ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.** entregó los sobres relativos a las propuestas técnicas y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto **14 de las bases de la presente licitación**, y con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento de fecha **02 de marzo de 2018**, mediante el cual presenta escrito en el que el **C. GUILLERMO PEREZ SALAZAR LOBATON**, manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto **14.1** de las bases de la presente licitación, **así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente**

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente, en consecuencia se tiene por acreditada la personalidad con la que se ostenta por haber satisfecho los requisitos establecidos en la presente licitación.

PROPUESTA TÉCNICA: ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.

NO.	DOCUMENTO SOLICITADO	ANEXOS	PRESENTA	
			SI	NO
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	4	X	
	PROPUESTA TÉCNICA (SOBRE A)	DOCUMENTO		
3	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes conforme a señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4. y 11.5, de las Bases.	A	X	
4	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al ANEXO TÉCNICO 1 y de acuerdo al punto 10 de las Bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. Manifestando bajo protesta de decir verdad que cumple con las especificaciones técnicas descritas en el ANEXO TÉCNICO número 1. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	B	X	
5	Carta en papel membretado del licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes deberán de contar con garantía de acuerdo a lo señalado en el ANEXO TÉCNICO 1 , numerales 10.5 y 12.1.	C	X	
6	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de entrega de forma total y oportuna de los bienes que integra su propuesta conforme al punto 10 y ANEXO TÉCNICO 1.	D	X	
7	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los bienes a adquirir, cuentan por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.	E	X	
8	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos	F	X	

9	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial , con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases	G	X	
10	Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social (copia del último pago del entero). Registro patronal y la caratula del pago bimestral de las cuotas obrero patronales. En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no cuentan con trabajadores a su cargo, por lo que no les es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.	H	X	
11	Carta en papel membretado del licitante, bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento , así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.	I	X	
12	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto en un plazo no mayor de 05 días hábiles conforme a lo señalado en los puntos 10.5 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4, 11.5 ,11.6 Y 11.7, de las presentes bases.	J	X	
13	Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad fiscal competente con fecha no mayor a 30 días a la fecha de la licitación.	K	X	
14	Presentar en papel membretado de la Empresa, declaración de integridad en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	L	X	
15	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado , o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	M	X	

16	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que cuenta con el personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	N		X N/A
17	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos y que los BIENES que oferta fueron producidos o adquiridos en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	O		X N/A
18	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que los bienes ofertados en condiciones normales, permanecerán adheridos en los cristales del vehículo por lo menos un año en los casos de los certificados y hologramas 0 (cero) 1 (uno) y 2 (dos) y dos años para los 00 (doble cero).	P	X	
19	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que los bienes ofertados al ser desprendidos intencionalmente, los mismos se deterioren en forma tal que no puedan ser reutilizados.	Q	X	
20	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que las tintas y materiales con los que sean fabricados los hologramas no pierdan sus características de COLOR, TONO, GAMA y BRILLO , por lo menos en un año en los casos de los certificados y hologramas 0 (cero), 1 (uno) y 2 (dos), y de dos años para los 00 (doble cero).	R	X	
21	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en el caso de resultar adjudicado, identificará los bienes de la siguiente manera: <u>En el empaque de los bienes con una etiqueta legible e indeleble colocada en el empaque del mismo, con el nombre, denominación o razón social de "el proveedor", número de contrato, número de pedido, número de partida y Renglón, descripción del bien, cantidad, los folios contenidos en cada una de las cajas o empaques, dichos datos deberán indicarse también en la factura correspondiente.</u>	S	X	
22	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado presentará garantía de los bienes en la que se compromete a realizar el canje de los certificados y hologramas que pudieran tener algún defecto.	T	X	

23	<p>Carta garantía contra defectos de fabricación y vicios ocultos: El proveedor deberá presentar carta garantía original contra defectos de fabricación y vicios ocultos por la cual "el proveedor" se obliga a responder por los vicios ocultos que presenten los bienes entregados.</p>	U	X	
24	<p>Presentar 150 muestras, 30 de cada uno de los diferentes tipos de holograma (1, 2, 0 y 00), y certificados de rechazo; con todas y cada una de las medidas de seguridad solicitadas, no se aceptan simulaciones de las medidas de seguridad, el incumplimiento en la presentación de muestras será causa de descalificación. PRESENTANDO LO SIGUIENTE: 30 certificados con holograma 2018 tipo 0 folio 0000001 al 0000030 30 certificados con holograma 2018 tipo 00 folio 0000031 al 0000060 30 certificados con holograma 2018 tipo 1 folio 0000061 al 0000090 30 certificados con holograma 2018 tipo 2 folio 0000091 al 0000120 30 certificados de rechazo 2018 folio del 0000121 al 0000150</p> <p>Verificadores: 1.- Lámpara de luz UV 2.- cuenta hilos 3.- micas decodificadoras 4.- dispositivo Smartphone para validar información oculta encriptada, código QR dimensional y la información con realidad aumentada Samsung e mail: 351813096566725 5.- Escala métrica 6.- Indicador laser y lector laser para imagen oculta en el holograma 7.- Plumón con reactivos químicos</p>	V	X	
25	<p>Se deberán anexar las fichas técnicas de cada uno de los materiales (tintas, papel seguridad etc.) y medidas de seguridad que serán empleados en la elaboración de los certificados, hologramas y certificados de rechazo.</p>	W	X	
PROPUESTA ECONÓMICA				
26	Propuesta Económica de los BIENES que oferta.		X	
27	Garantía de seriedad de la proposición		X	

A continuación la propuesta económica de la empresa: ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A de C.V

PARTIDA	REGLON	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO	IMPORTE		
				MINI MO	MAXI MO		MINIMO	MAXIMO	
ÚNICA	1	HOLOGRAMAS (TIPO) 0	PZA.	67,133	94,133	\$12.09	\$811,837.97	\$1,138,067.97	
	2	HOLOGRAMAS (TIPO) 00	PZA.	28,101	34,701	\$12.09	\$339,741.09	\$419,535.09	
	3	HOLOGRAMAS (TIPO) 1	PZA.	48,715	68,715	\$12.09	\$588,964.35	\$830,764.35	
	4	HOLOGRAMAS (TIPO) 2	PZA.	6,000	49,840	\$12.09	\$72,540.00	\$602,565.60	
	SUBTOTAL HOLOGRAMAS				149,949	247,389		\$1,812,883.41	\$2,990,933.01
	I.V.A.							\$290,061.35	\$478,549.28
	TOTAL							\$2,102,944.76	\$3,469,482.29
	5		CERTIFICADOS DE RECHAZO	PZA.	30,000	60,000	\$10.50	\$315,000.00	\$630,000.00
	SUBTOTAL CERTIFICADOS				30,000	60,000		\$315,000.00	\$630,000.00
	I.V.A.							\$50,400.00	\$100,800.00
	TOTAL							\$365,400.00	\$730,800.00
	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA							\$2,468,344.76	\$4,200,282.29

BANCO:BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO

Cheque número: 0123051

Importe de la seriedad de la propuesta: \$181, 046.65 (Ciento ochenta y un mil cuarenta y seis pesos 65/100 M.N.)

Fecha: 02 de marzo del 2018

Posterior a este evento la **Dirección General de Gestión Ambiental** y la **Dirección de Calidad del Aire.** , en conjunto con la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, procederán al análisis detallado y cualitativo de las **Propuestas Técnicas y Económicas**, aceptadas; aplicando los criterios especificados en las bases y en la Junta de Aclaraciones celebrada el día **23 de Febrero** del año en curso, de las siguientes empresas:

Nº	EMPRESA
1	IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.
2	ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.

DICTAMEN TÉCNICO

SE ELABORA EL PRESENTE DICTAMEN DE CONFORMIDAD CON LO MARCADO EN EL NUMERAL 22 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EA-N01-2018 QUE A LA LETRA SE TRANSCRIBE:

22.1 Conforme a lo establecido por los artículos 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y 40, 41 y 43 de su Reglamento, la Convocante evaluará cualitativamente las propuestas técnicas y económicas que hayan resultado solventes y en el caso que así lo considere, solicitará el apoyo del área técnica por conducto del área solicitante a efecto de emitir un dictamen que servirá de fundamento para el Fallo.

22.2 Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal.- Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto **14.1.** de las bases.
2. Técnica.- Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto **16.2.**, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a estas Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas.

A continuación se transcriben los documentos recibidos en el acto de presentación y apertura de proposiciones, celebrado el día **2 de marzo de 2018**:

PROPUESTA TÉCNICA: IMPRESORA SILVAFORM S.A. DE C.V

NO.	DOCUMENTO SOLICITADO	ANEXOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	CUMPLE
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	4	CUMPLE
	PROPUESTA TÉCNICA (SOBRE A)	DOCUMENTO	
3	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al ANEXO TÉCNICO 1 y de acuerdo al punto 10 de las Bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. Manifestando bajo protesta de decir verdad que cumple con las especificaciones técnicas descritas en el ANEXO TÉCNICO número 1. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	A	CUMPLE
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes conforme a señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4., 11.5 y 11.6, de las Bases.	B	CUMPLE

5	Carta en papel membretado del licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes deberán de contar con garantía de acuerdo a lo señalado en el ANEXO TÉCNICO 1, numerales 10.5 y 12.1.	C	CUMPLE
6	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de entrega de forma total y oportuna de los bienes que integra su propuesta conforme al punto 10 y ANEXO TÉCNICO 1.	D	CUMPLE
7	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los bienes a adquirir, cuentan por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.	E	CUMPLE
8	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos	F	CUMPLE
9	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial , con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases	G	CUMPLE
10	Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social (copia del último pago del entero). Registro patronal y la caratula del pago bimestral de las cuotas obrero patronales. En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no cuentan con trabajadores a su cargo, por lo que no les es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.	H	CUMPLE
11	Carta en papel membretado del licitante, bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento , así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.	I	CUMPLE
12	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto en un plazo no mayor de 05 días hábiles conforme a lo señalado en los puntos 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.5 y 11.6 , de las presentes bases.	J	CUMPLE
13	Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad fiscal competente con fecha no mayor a 30 días a la fecha de la licitación.	K	CUMPLE
14	Presentar en papel membretado de la Empresa, declaración de integridad en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	L	CUMPLE

15	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado , o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	M	CUMPLE
16	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que cuenta con el personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento .	N	NO APLICA
17	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos y que los BIENES que oferta fueron producidos o adquiridos en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	O	NO APLICA
18	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que los bienes ofertados en condiciones normales, permanecerán adheridos en los cristales del vehículo por lo menos un año en los casos de los certificados y hologramas 0 (cero) 1 (uno) y 2 (dos) y dos años para los 00 (doble cero) .	P	CUMPLE
19	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que los bienes ofertados al ser desprendidos intencionalmente, los mismos se deterioren en forma tal que no puedan ser reutilizados .	Q	CUMPLE
20	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que las tintas y materiales con los que sean fabricados los hologramas no pierdan sus características de COLOR, TONO, GAMA y BRILLO , por lo menos en un año en los casos de los certificados y hologramas 0 (cero), 1 (uno) y 2 (dos), y de dos años para los 00 (doble cero) .	R	CUMPLE
21	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en el caso de resultar adjudicado, identificará los bienes de la siguiente manera: En el empaque de los bienes con una etiqueta legible e indeleble colocada en el empaque del mismo, con el nombre, denominación o razón social de "el proveedor", número de contrato, número de pedido, número de partida y Renglón, descripción del bien, cantidad, los folios contenidos en cada una de las cajas o empaques, dichos datos deberán indicarse también en la factura correspondiente.	S	CUMPLE
22	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado presentará garantía de los bienes en la que se compromete a realizar el canje de los certificados y hologramas que pudieran tener algún defecto.	T	CUMPLE
23	Carta garantía contra defectos de fabricación y vicios ocultos: El proveedor deberá presentar carta garantía original contra defectos de fabricación y vicios ocultos por la cual "el proveedor" se obliga a responder por los vicios ocultos que presenten los bienes entregados.	U	CUMPLE
24	Presentar 150 muestras, 30 de cada uno de los diferentes tipos de holograma (1, 2, 0 y 00), y certificados de rechazo ; con todas y cada una de las medidas de seguridad solicitadas, no se aceptan simulaciones de las medidas de seguridad, el incumplimiento en la presentación de muestras será causa de descalificación. El licitante PRESENTA 10 MEDIOS DE VERIFICACIÓN, y en éste punto	V	CUMPLE

	adiciona también USB con propuesta técnica, USB con propuesta económica, manual de usuario APP imagen encryptada certificado de verificación 2018, manual de usuario APP certificado de verificación 2018, manual de usuario APP realidad aumentada 3d (sic) certificado de verificación 2018, manual para disòsitivo láser (sic) para imagen oculta en el holograma y fichas técnicas de los certificados 0, 00, 1 y 2 y certificado de rechazo.		
25	Se deberán anexar las fichas técnicas de cada uno de los materiales (tintas, papel seguridad etc.) y medidas de seguridad que serán empleados en la elaboración de los certificados, hologramas y certificados de rechazo.	W	CUMPLE
	PROPUESTA ECONÓMICA		
26	Propuesta Económica de los BIENES que oferta.		CUMPLE
27	Garantía de seriedad de la proposición		CUMPLE

PROPUESTA TÉCNICA: ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A de C.V.

NO.	DOCUMENTO SOLICITADO	ANEXOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	CUMPLE
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	4	CUMPLE
	PROPUESTA TÉCNICA (SOBRE A)	DOCUMENTO	
3	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al ANEXO TÉCNICO 1 y de acuerdo al punto 10 de las Bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. Manifestando bajo protesta de decir verdad que cumple con las especificaciones técnicas descritas en el ANEXO TÉCNICO número 1. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	A	CUMPLE
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes conforme a señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4., 11.5 y 11.6, de las Bases.	B	CUMPLE
5	Carta en papel membretado del licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes deberán de contar con garantía de acuerdo a lo señalado en el ANEXO TÉCNICO 1, numerales 10.5 y 12.1.	C	CUMPLE
6	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de entrega de forma total y oportuna de los bienes que integra su propuesta conforme al punto 10 y ANEXO TÉCNICO 1.	D	CUMPLE
7	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los bienes a adquirir, cuentan por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.	E	CUMPLE

8	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos	F	CUMPLE
9	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases	G	CUMPLE
10	Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social (copia del último pago del entero). Registro patronal y la caratula del pago bimestral de las cuotas obrero patronales. En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no cuentan con trabajadores a su cargo, por lo que no les es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.	H	CUMPLE
11	Carta en papel membretado del licitante, bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.	I	CUMPLE
12	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto en un plazo no mayor de 05 días hábiles conforme a lo señalado en los puntos 10.5 11.1, 11.2, 11.3, 11.4 y 11.5 de las presentes bases.	J	CUMPLE
13	Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad fiscal competente con fecha no mayor a 30 días a la fecha de la licitación.	K	CUMPLE
14	Presentar en papel membretado de la Empresa, declaración de integridad en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	L	CUMPLE
15	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado, o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	M	CUMPLE
16	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que cuenta con el personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	N	NO APLICA

17	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos y que los BIENES que oferta fueron producidos o adquiridos en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	O	NO APLICA
18	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que los bienes ofertados en condiciones normales, permanecerán adheridos en los cristales del vehículo por lo menos un año en los casos de los certificados y hologramas 0 (cero) 1 (uno) y 2 (dos) y dos años para los 00 (doble cero).	P	CUMPLE
19	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que los bienes ofertados al ser desprendidos intencionalmente, los mismos se deterioren en forma tal que no puedan ser reutilizados.	Q	CUMPLE
20	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que las tintas y materiales con los que sean fabricados los hologramas no pierdan sus características de COLOR, TONO, GAMA y BRILLO , por lo menos en un año en los casos de los certificados y hologramas 0 (cero), 1 (uno) y 2 (dos), y de dos años para los 00 (doble cero).	R	CUMPLE
21	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en el caso de resultar adjudicado, identificará los bienes de la siguiente manera: En el empaque de los bienes con una etiqueta legible e indeleble colocada en el empaque del mismo, con el nombre, denominación o razón social de "el proveedor", número de contrato, número de pedido, número de partida y Renglón, descripción del bien, cantidad, los folios contenidos en cada una de las cajas o empaques, dichos datos deberán indicarse también en la factura correspondiente.	S	CUMPLE
22	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado presentará garantía de los bienes en la que se compromete a realizar el canje de los certificados y hologramas que pudieran tener algún defecto.	T	CUMPLE
23	Carta garantía contra defectos de fabricación y vicios ocultos: El proveedor deberá presentar carta garantía original contra defectos de fabricación y vicios ocultos por la cual "el proveedor" se obliga a responder por los vicios ocultos que presenten los bienes entregados.	U	CUMPLE
24	Presentar 150 muestras , 30 de cada uno de los diferentes tipos de holograma (1, 2, 0 y 00), y certificados de rechazo ; con todas y cada una de las medidas de seguridad solicitadas, no se aceptan simulaciones de las medidas de seguridad, el incumplimiento en la presentación de muestras será causa de descalificación. PRESENTA 8 MEDIOS DE VERIFICACIÓN	V	CUMPLE
25	Se deberán anexar las fichas técnicas de cada uno de los materiales (tintas, papel seguridad etc.) y medidas de seguridad que serán empleados en la elaboración de los certificados, hologramas y certificados de rechazo.	W	CUMPLE
	PROPUESTA ECONÓMICA		
26	Propuesta Económica de los BIENES que oferta.		CUMPLE
27	Garantía de seriedad de la proposición		CUMPLE

Dichos documentos en términos del numeral 22.1 de las bases de la presente licitación, así como de los artículos 43 de la Ley y 40, 41 y 43 del Reglamento, fueron evaluados cualitativamente, deprendiéndose lo siguiente:

De la revisión a la **documentación administrativa** se dictamina que los licitantes **IMPRESORA SILVAFORM S.A. DE C.V.** y **ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V.** Cumplen con lo solicitado en el numeral 16.2 de las Bases del presente procedimiento de licitación.

De conformidad con el numeral 22.2, inciso A) ordinal 2 de las bases se **realiza el examen de las especificaciones y características técnicas** requeridas, contra aquellas que ofertan los licitantes a través de sus proposiciones recibidas en el acto de presentación y apertura de propuestas, celebrado el día **2 de marzo del 2018**:

LICITANTE: IMPRESORA SILVAFORM S.A. DE C.V.

N° Anexo técnico	DESCRIPCIÓN	CUMPLE CON LO SOLICITADO	
		SI	NO
CERTIFICADOS Y HOLOGRAMAS DE VERIFICACIÓN VEHICULAR TIPOS DOBLE CERO (00), CERO (0), UNO (1) Y DOS (2)			
1	FORMAS CONTÍNUAS DE 9 ½ "X 11" TIPO 1, 2, 0, 00	X	
2	DOS PLECAS HORIZONTALES (MODIFICADO EN JUNTA DE ACLARACIONES) QUE DIVIDE LA FORMA EN TRES TANTOS: a) PROPIETARIO, b) SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, c) CENTRO DE VERIFICACIÓN.	X	
3	PAPEL DE ALTA SEGURIDAD BLANCO DE 90 GRS., CONTENIENDO EN LA MASA DEL PAPEL LOS SIGUIENTES ELEMENTOS DE SEGURIDAD a) FIBRILLAS ÓPTICAS VISIBLES, INTEGRADAS EN LA MASA DEL PAPEL (NO IMPRESAS) b) FIBRILLAS INVISIBLES, CON FLUORESCENCIA, AL SER EXPUESTAS A LA LUZ UV, INTEGRADAS EN LA MASA DEL PAPEL (NO IMPRESAS) c) MARCA DE AGUA BITONAL (CLARO Y OSCURO) INTEGRADOS EN LA MASA DEL PAPEL (NO IMPRESOS) En la junta de aclaraciones se realizó la siguiente, Aclaración : Refiere a la medida de seguridad, integrada al papel durante su fabricación, que puede observarse por ambas caras del papel, mostrando detalles de figuras indistintas , según el fabricante, en tonalidades (claro y oscuro / grises y blanco. d) REACTIVO CONTRA QUÍMICOS ADULTERADORES, CONTRA SOLVENTES, ÁCIDOS, BASES POLARES, NO POLARES Y ÁLCALIS.	X X X X	
4	CONTIENE TRES CÓDIGOS DE BARRA DEL TIPO 3 DE 9, UNO EN CADA TANTO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: a) PROPIETARIO, b) SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, c) CENTRO DE VERIFICACIÓN. En junta de aclaraciones se realizó la siguiente ACLARACIÓN : Debe tener la interpretación del número de folio.	X	
5	IMPRESO AL FRENTE CON 4 TINTAS DEL TIPO FUGITIVAS.	X	
6	TEXTOS AL FRENTE Y REVERSO 1 TINTA NEGRA	X	

7	MICRO-TEXTO CON LA LEYENDA "MORELOS PROGRAMA DE VERIFICACION OBLIGATORIA 2018"	X	
8	ESCUDOS DEL ESTADO DE MORELOS DISPERSOS EN TODO EL CUERPO DEL FORMATO EN TINTA INVISIBLE CON FLUORESCENCIA EN COLOR AMARILLO AL SER EXPUESTA A LA LUZ UV Y REACCIÓN AL INDICADOR LASER, MOSTRARA UN PUNTO EN COLOR VERDE ÚNICAMENTE DONDE SE ENCUENTRE LA TINTA INVISIBLE.	X	
9	CONTIENE SIETE (MODIFICADO EN JUNTA DE ACLARACIONES) FOLIOS ARÁBIGOS IMPRESOS EN COLOR NEGRO UBICADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: a) PROPIETARIO b) SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE c) CENTRO DE VERIFICACIÓN.	X	
10	CONTIENE TRES FOLIOS, UNO EN CADA TANTO (MODIFICADO EN JUNTA DE ACLARACIONES), CON EFECTO MOIRE VARIABLE VISIBLES ÚNICAMENTE AL COLOCAR SU CORRESPONDIENTE MICA DECODIFICADORA, DICHOS FOLIOS DEBERÁN SER COINCIDENTES CON EL FOLIO DEL FORMATO Y SERÁN UBICADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: a) PROPIETARIO, b) SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE c) CENTRO DE VERIFICACIÓN. En junta de aclaraciones se realizó la siguiente ACLARACIÓN: El folio MOIRE debe tener siete dígitos.	X	
11	SOBRE CADA FOLIO CON EFECTO MOIRE VARIABLE, CONTIENE UNA LÍNEA DE MICRO FOLIOS COINCIDENTES CON EL FOLIO DEL FORMATO. En junta de aclaraciones se realizó la siguiente ACLARACIÓN: El micro folio debe tener siete dígitos.	X	
12	DEBAJO DE CADA FOLIO CON EFECTO MOIRE VARIABLE, CONTIENE UN FOLIO COMPUESTO POR DÍGITOS Y CON LETRA EL TIPO DE HOLOGRAMA AL QUE CORRESPONDE. En junta de aclaraciones se realizó la siguiente ACLARACIÓN: El folio debe tener siete dígitos.	X	
13	CONTIENE EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE MORELOS, CON INFORMACIÓN OCULTA ENCRIPADA VARIABLE, LA CUAL NO SERÁ VISIBLE A TRAVÉS DEL OJO HUMANO O MEDIOS CONVENCIONALES TALES COMO LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS, QR, PDF, MICAS DECODIFICADORAS, MICROSCOPIOS O LUZ ULTRAVIOLETA, ÚNICAMENTE PODRÁ SER LEÍDA CON UNA APLICACIÓN DESARROLLADA PARA EL GOBIERNO DE MORELOS, LA CUAL DEBERÁ EJECUTARSE EN EQUIPOS SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA CON AUTO-FOCUS Y ACCESO A INTERNET. LA APLICACIÓN DE LECTURA SE DEBERÁ CONSULTAR ÚNICAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET. LA INFORMACIÓN OCULTA ENCRIPADA SE ENCONTRARÁ EXCLUSIVAMENTE EN EL LOGOTIPO Y NO EN MEDIOS ALTERNOS COMO MARCOS O IMÁGENES ADICIONALES QUE SIMULEN LA ENCRIPCIÓN DESCRITA, LA INFORMACIÓN QUE DEBERÁ MOSTRAR LA IMAGEN ES LA SIGUIENTE: a) ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE MORELOS. b) LOGOTIPO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN. c) EL AÑO QUE CORRESPONDA. d) LOS DOS ÚLTIMOS DÍGITOS DEL FORMATO.	X	

Mano Profeta

	<p>e) CALENDARIO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR. En la junta de aclaraciones se realizaron las siguientes Aclaraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escudo de armas de Morelos, se proporciona a los licitantes la figura base que debe identificar la aplicación y la cual debe proporcionar la lectura a través de internet de la información de los incisos a, b, c, d y e contener la información encriptada variable. <p>La información de los incisos a, b, c, d y e no debe encontrarse físicamente, ni obtenerse directamente del certificado, sino, obtenerse a través del logotipo (escudo de armas del estado de Morelos) pero leerse directamente en el sitio de internet al cual te lleve la aplicación. Esta medida de seguridad debe demostrarse y no simularse.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La información que debe mostrar la imagen debe ser de manera permanente aun retirando el dispositivo de la imagen y sin tocar la pantalla o presionar algún botón. 		
14	<p>AL REVERSO DEL TANTO DEL PROPIETARIO (MODIFICADO EN JUNTA DE ACLARACIONES) CONTIENE UN FOLIO INVISIBLE VARIABLE CON EL FONT DUO LIGHT EN MEDIDA MÍNIMA DE 3.5 CM X 1.5 CM, ESTE FOLIO DEBE ESTAR DENTRO DE UN RECTÁNGULO FORMADO POR MICRO FOLIOS VARIABLES CORRESPONDIENTES AL MISMO FOLIO Y SU MEDIDA SERÁ DE 2 MILÍMETROS DE ALTO COMO MÁXIMO CON FONT ARIAL BLACK, EL FOLIO Y LOS MICRO FOLIOS SE HARÁN VISIBLES EN COLOR NEGRO, ÚNICAMENTE AL APLICAR EL REACTIVO QUÍMICO EXCLUSIVO POR MEDIO DE UN PLUMÓN, DICHO REACTOR QUÍMICO DEBERÁ SER EXCLUSIVO YA QUE AL APLICAR SOBRE CUALQUIER OTRO PAPEL NO DEBERÁ DEJAR EVIDENCIA ALGUNA. EL FOLIO Y LOS MICRO FOLIOS TIENEN QUE COINCIDIR CON EL FOLIO DEL FORMATO, EL FOLIO Y LOS MICRO FOLIOS DEBEN SER GENERADOS CON IMPRESIÓN DIGITAL QUE GARANTICE LA APLICACIÓN UNIFORME DEL FOLIO DESCRITO, NO SE ACEPTAN SELLOS MANUALES QUE SIMULEN LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD DESCRITOS. En junta de aclaraciones se realizó la siguiente ACLARACIÓN: El folio invisible debe tener siete dígitos.</p>		X
15	<p>IMAGEN QUE MOSTRARA INFORMACIÓN CON REALIDAD AUMENTADA EN 3D NO VISIBLE A TRAVÉS DEL OJO HUMANO O MEDIOS CONVENCIONALES TALES COMO LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS, QR, PDF, MICAS DECODIFICADORAS, MICROSCOPIOS O LUZ ULTRAVIOLETA, ÚNICAMENTE PODRÁ SER LEÍDA CON UNA APLICACIÓN DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL, LA CUAL DEBERÁ EJECUTARSE EN EQUIPOS SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA CON AUTO-FOCUS Y ACCESO A INTERNET. LA APLICACIÓN DE LECTURA SE DEBERÁ CONSULTAR ÚNICAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET, LA INFORMACIÓN QUE DEBERÁ MOSTRAR LA IMAGEN SERÁ ALUSIVA AL GOBIERNO DE MORELOS Y LOS PROGRAMAS AMBIENTALES QUE EN EL MOMENTO SEAN DE INTERÉS PARA LA CIUDADANÍA, POR TAL MOTIVO DICHA INFORMACIÓN TIENE LA CAPACIDAD DE ACTUALIZARSE EN LÍNEA.</p>	X	
16	<p>CONTIENE SIETE CÓDIGOS QR DE SEGURIDAD BIDIMENSIONAL DEBERÁ SER GENERADO DE FORMA EXCLUSIVA PARA EL GOBIERNO DE MORELOS CON DOS NIVELES DE LECTURA, UBICADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:</p>	X	

Mano Profeta

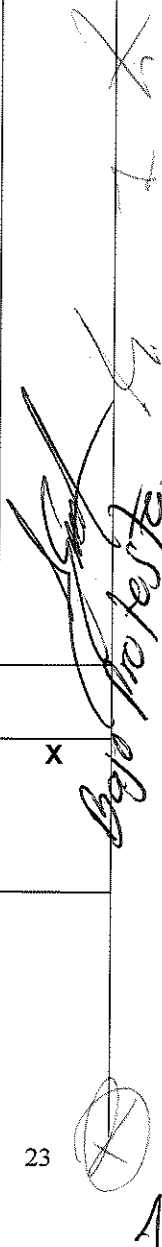
Mano Profeta

Mano Profeta

	<p>a) UNO AL FRENTE DE LA VENTANA DE DESPRENDIMIENTO b) UNO AL REVERSO DE LA VENTANA DE DESPRENDIMIENTO c) UNO EN EL TANTO DEL PROPIETARIO. d) DOS EN EL TANTO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE e) DOS EN EL TANTO DEL CENTRO DE VERIFICACIÓN.</p> <p>EL PRIMER NIVEL DE LECTURA: DEBERÁ SER DE ACCESO PÚBLICO Y FIJO, CUMPLIRÁ CON LOS ESTÁNDARES DE LECTURA Y GENERACIÓN DE CÓDIGOS GENERALMENTE ACEPTADOS, POR LO QUE PODRÁ SER LEÍDO, CON LECTORES DE CÓDIGOS QR ESTÁNDARES O CON SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA Y UNA APLICACIÓN DE LECTURA CONVENCIONAL, EN ESTE NIVEL ÚNICAMENTE SE INCLUIRÁ LA SIGUIENTE DIRECCIÓN DE INTERNET: WWW.MORELOS.GOB.MX NÚMERO DE FOLIO Y DEBERÁ PERMITIR LA LIBRE NAVEGACIÓN SI EL DISPOSITIVO DE LECTURA CUENTA CON ACCESO A INTERNET, EL NIVEL DE LECTURA PÚBLICO NO DEBERÁ CONTENER NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LA DEFINIDA COMO PÚBLICA.</p> <p>SEGUNDO NIVEL DE LECTURA: FOLIO DEL FORMATO_ – ORIGINAL; ESTE NIVEL DE LECTURA GARANTIZA QUE EL CÓDIGO FUE GENERADO POR UNA FUENTE AUTÉNTICA LO QUE IMPIDE ALTERAR SU CONTENIDO, LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN ESTE NIVEL ÚNICAMENTE PODRÁ SER LEÍDA POR DISPOSITIVOS AUTORIZADOS A TRAVÉS DE LLAVES DE ACCESO CON ENCRIPCIÓN DE 128 BITS Y QUE CONTENGAN LA APLICACIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD PARA DECODIFICAR LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, SIN NECESIDAD DE CAPTURAR, TECLEAR O DE ALGUNA OTRA MANERA INTRODUCIR INFORMACIÓN ADICIONAL Y ASÍ VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DEL CÓDIGO, ESTA APLICACIÓN DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE PARA SMARTPHONE CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID.</p> <p>SE DEBERÁ UTILIZAR UNA APLICACIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD EN LA QUE APAREZCA SIMULTÁNEAMENTE LA INFORMACIÓN FIJA DEL DOMINIO PÚBLICO (PRIMER NIVEL) Y LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. POR MOTIVOS DE SEGURIDAD NO SE ACEPTARÁN CÓDIGOS GENERADOS CON SOFTWARE DE USO COMERCIAL DEL DOMINIO PÚBLICO O DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN INTERNET. LO ANTERIOR, PARA VALIDAR EL CÓDIGO DE SEGURIDAD BIDIMENSIONAL Y QUE LA INFORMACIÓN TANTO PÚBLICA COMO PRIVADA PROVIENE EFECTIVAMENTE DEL CÓDIGO DE SEGURIDAD Y NO DE UNA FUENTE ALTERNA.</p>	<p>N/A</p> <p>N/A</p> <p>N/A</p>	
17	<p>VENTANA DE DESPRENDIMIENTO PARA PODER ASIGNAR LAS VARIABLES DEL VEHÍCULO COMO PUEDEN SER PLACA Y FOLIO. LA CUAL TENDRÁ LAS SIGUIENTES DIMENSIONES 5.4 CM X 2.2 CM. En junta de aclaraciones se realizó la siguiente ACLARACIÓN: En la ventana de desprendimiento debe llevar impreso el folio con los siete dígitos.</p>	<p>X</p>	
18	<p>EN LA VENTANA DE DESPRENDIMIENTO DE MANERA IMPRESA EL TEXTO: AÑO 2018.</p>	<p>X</p>	
19	<p>LOS TRES (MODIFICADO EN JUNTA DE ACLARACIONES) TANTOS DEL FORMATO DEBERÁN INCLUIR UN ELEMENTO MOIRÉ DE DOBLE CANAL VISIBLE POR MEDIO DE UN FILTRO DECODIFICADOR.</p>	<p>X</p>	

20	CONTIENE UN HOLOGRAMA DE 10 X 13MM. APLICADO MEDIANTE LA TÉCNICA DE ESTAMPADO A CALOR AL FRENTE DEL CERTIFICADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE CERTIFICADO: 0, 00, 1 Y 2 (MODIFICADO EN JUNTA DE ACLARACIONES).	X	
21	CONTIENE UN PARCHÉ DE SILICÓN EN EL REVERSO DE LA FORMA PARA PODER INTEGRAR EL HOLOGRAMA DEL VEHÍCULO.	X	
MEDIDAS DE SEGURIDAD DEL HOLOGRAMA:			
22	<p>CALCOMANÍA HOLOGRÁFICA ELABORADA EN POLIÉSTER INTRANSFERIBLE TAMPER EVIDENT CON EFECTO 2D/3D DE 2 NIVELES ELABORADO CON LA TÉCNICA E-BEAM</p> <p>a) PRIMER NIVEL: ESCUDOS DEL ESTADO DE MORELOS EN COLOR VERDADERO, EFECTO GRADIENTE, EFECTOS DE EXPANSIÓN, MICRO-TEXTOS A 100 MICRONES (GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS), 50 MICRONES (MORELOS) Y NANO-TEXTOS A 25 MICRONES Y 5 MICRONES. IMÁGENES OCULTAS "MX" Y "MOR".</p> <p>b) LEYENDA INTERCALADA GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS CON FONDO CON EFECTOS BIDI-TRIDIMENSIONALES.</p> <p>c) NIVEL FLOTADO EN ÁNGULO DE 90 GRADOS CON LA LEYENDA ORIGINAL</p> <p>d) SOBRE IMPRESA EN SELECCIÓN DE COLOR CON ADHESIVO EN LA PARTE FRONTAL.</p> <p>e) MARÍA LUISA TRANSPARENTE DE 2 MM DE ALTO GENERADA MEDIANTE LA TÉCNICA DE DESMETALIZADO A REGISTRO CON EL TEXTO "MORELOS PROGRAMA DE VERIFICACIÓN OBLIGATORIO 2018" COMPLETAMENTE TRANSPARENTE Y CLARAMENTE VISIBLE A CONTRA LUZ.</p> <p>f) EL TIPO DE HOLOGRAMA GENERADO MEDIANTE LA TÉCNICA DE DESMETALIZADO A REGISTRO CLARAMENTE VISIBLE A CONTRA LUZ.</p> <p>g) EL ÁREA CORRESPONDIENTE A LA VENTANA DE DESPRENDIMIENTO COMPLETAMENTE TRANSPARENTE PARA OBSERVAR EL CÓDIGO QR Y FOLIO.</p> <p>En la junta de aclaraciones se realizó la siguiente ACLARACIÓN, en relación con el inciso A: "MX" Y "MOR"</p>	X	
CERTIFICADO DE RECHAZO			
1	<p>FORMAS CONTÍNUAS DE 9 ½ "X 11"</p> <p>En la junta de aclaraciones se realizó la siguiente Aclaración: El certificado de rechazo es de tamaño carta y no debe llevar pleca alguna o líneas perforadas de corte o desprendimiento</p>		X
2	<p>PAPEL DE ALTA SEGURIDAD BLANCO DE 90 GRS., CONTENIENDO EN LA MASA DEL PAPEL LOS SIGUIENTES ELEMENTOS DE SEGURIDAD</p> <p>a) FIBRILLAS ÓPTICAS VISIBLES, INTEGRADAS EN LA MASA DEL PAPEL (NO IMPRESAS).</p> <p>b) FIBRILLAS INVISIBLES, CON FLUORESCENCIA, AL SER EXPUESTAS A LA LUZ UV, INTEGRADAS EN LA MASA DEL PAPEL (NO IMPRESAS).</p> <p>c) MARCA DE AGUA BITONAL (CLARO Y OSCURO) INTEGRADOS EN</p>	X	

Bajo protesta



	LA MASA DEL PAPEL (NO IMPRESOS). d) REACTIVO CONTRA QUÍMICOS ADULTERADORES, CONTRA SOLVENTES, ÁCIDOS, BASES POLARES, NO POLARES Y ALCALINAS.	X	
3	CONTIENE UN CÓDIGO DE BARRA DEL TIPO 3 DE 9 En la junta de aclaraciones se realizó la siguiente Aclaración: El código interpreta en número de folio.	X	
4	IMPRESO AL FRENTE CON 4 TINTAS DEL TIPO FUGITIVAS.	X	
5	TEXTOS AL FRENTE Y REVERSO 1 TINTA NEGRA	X	
6	MICRO-TEXTO CON LA LEYENDA "MORELOS PROGRAMADE VERIFICACION OBLIGATORIA".	X	
7	ESCUDOS DEL ESTADO DE MORELOS DISPERSOS EN TODO EL CUERPO DEL FORMATO EN TINTA INVISIBLE CON FLUORESCENCIA EN COLOR AMARILLO AL SER EXPUESTA A LA LUZ UV Y REACCIÓN AL INDICADOR LASER, MOSTRARÁ UN PUNTO EN COLOR VERDE ÚNICAMENTE DONDE SE ENCUENTRE LA TINTA INVISIBLE.	X	
8	CONTIENE UN FOLIO ARÁBIGO IMPRESOS EN COLOR En la junta de aclaraciones se realizaron las siguientes Aclaraciones: - El color del folio es negro, la letra "R" marcada en el diseño debe ser color fiusha. - El folio arábigo debe tener siete dígitos	X	
9	CONTIENE UN FOLIO CON EFECTO MOIRE VARIABLE VISIBLE ÚNICAMENTE AL COLOCAR SU CORRESPONDIENTE MICA DECODIFICADORA, DICHO FOLIO DEBERÁ SER COINCIDENTE CON EL FOLIO DEL FORMATO. En la junta de aclaraciones se realizó la siguiente Aclaración: Siete dígitos, para el efecto MOIRE no lleva el prefijo "R"	X	
10	SOBRE CADA FOLIO CON EFECTO MOIRE VARIABLE, CONTIENE UNA LÍNEA DE MICRO FOLIOS COINCIDENTES CON EL FOLIO DEL FORMATO. En la junta de aclaraciones se realizó la siguiente Aclaración: la línea de micro folios debe tener siete dígitos.	X	
11	DEBAJO DE CADA FOLIO CON EFECTO MOIRE VARIABLE, CONTIENE UN FOLIO COMPUESTO POR DÍGITOS Y CON LETRA EL TIPO DE CERTIFICADO AL QUE CORRESPONDE. En la junta de aclaraciones se realizó la siguiente Aclaración: El folio compuesto debe tener siete dígitos.	X	
12	CONTIENE EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE MORELOS, CON INFORMACIÓN OCULTA ENCRIPADA VARIABLE, LA CUAL NO SERÁ VISIBLE A TRAVÉS DEL OJO HUMANO O MEDIOS CONVENCIONALES TALES COMO LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS, QR, PDF, MICAS DECODIFICADORAS, MICROSCOPIOS O LUZ ULTRAVIOLETA, ÚNICAMENTE PODRÁ SER LEÍDA CON UNA APLICACIÓN DESARROLLADA PARA EL GOBIERNO DE MORELOS, LA CUAL DEBERÁ EJECUTARSE EN EQUIPOS SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA CON AUTO-FOCUS Y ACCESO A INTERNET. LA APLICACIÓN DE LECTURA SE DEBERÁ CONSULTAR ÚNICAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET.	X	

	<p>LA INFORMACIÓN OCULTA ENCRIPTADA SE ENCONTRARÁ EXCLUSIVAMENTE EN EL LOGOTIPO Y NO EN MEDIOS ALTERNOS COMO MARCOS O IMÁGENES ADICIONALES QUE SIMULEN LA ENCRIPCIÓN DESCRITA, LA INFORMACIÓN QUE DEBERÁ MOSTRAR LA IMAGEN ES LA SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE MORELOS. b) LOGOTIPO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN. c) EL AÑO QUE CORRESPONDA. d) LOS DOS ÚLTIMOS DÍGITOS DEL FORMATO. e) CALENDARIO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR. 	<p>X X X X X</p>	<p><i>[Handwritten signature]</i></p>
<p>13</p>	<p>AL REVERSO CONTIENE UN FOLIO INVISIBLE VARIABLE CON EL FONT DUO LICHT EN MEDIDA MÍNIMA DE 3.5 CM X 1.5 CM, ESTE FOLIO DEBE ESTAR DENTRO DE UN RECTÁNGULO FORMADO POR MICRO FOLIOS VARIABLES CORRESPONDIENTES AL MISMO FOLIO Y SU MEDIDA SERÁ DE 2 MILÍMETROS DE ALTO COMO MÁXIMO CON FONT ARIAL BLACK, EL FOLIO Y LOS MICRO FOLIOS SE HARÁN VISIBLES EN COLOR NEGRO, ÚNICAMENTE AL APLICAR EL REACTIVO QUÍMICO EXCLUSIVO POR MEDIO DE UN PLUMÓN, DICHO REACTOR QUÍMICO DEBERÁ SER EXCLUSIVO YA QUE AL APLICAR SOBRE CUALQUIER OTRO PAPEL NO DEBERÁ DEJAR EVIDENCIA ALGUNA. EL FOLIO Y LOS MICRO FOLIOS TIENEN QUE COINCIDIR CON EL FOLIO DEL FORMATO, EL FOLIO Y LOS MICRO FOLIOS DEBEN SER GENERADOS CON IMPRESIÓN DIGITAL QUE GARANTICE LA APLICACIÓN UNIFORME DEL FOLIO DESCRITO, NO SE ACEPTAN SELLOS MANUALES QUE SIMULEN LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD DESCRITOS</p> <p>En la junta de aclaraciones se realizó la siguiente Aclaración: Se requieren siete dígitos para el folio y micro folios.</p>		<p>X</p>
<p>14</p>	<p>IMAGEN QUE MOSTRARA INFORMACIÓN CON REALIDAD AUMENTADA EN 3D NO VISIBLE A TRAVÉS DEL OJO HUMANO O MEDIOS CONVENCIONALES TALES COMO LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS, QR, PDF, MICAS DECODIFICADORAS, MICROSCOPIOS O LUZ ULTRAVIOLETA, ÚNICAMENTE PODRÁ SER LEÍDA CON UNA APLICACIÓN DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL, LA CUAL DEBERÁ EJECUTARSE EN EQUIPOS SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA CON AUTO-FOCUS Y ACCESO A INTERNET. LA APLICACIÓN DE LECTURA SE DEBERÁ CONSULTAR ÚNICAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET, LA INFORMACIÓN QUE DEBERÁ MOSTRAR LA IMAGEN SERÁ ALUSIVA AL GOBIERNO DE MORELOS Y LOS PROGRAMAS AMBIENTALES QUE EN EL MOMENTO SEAN DE INTERÉS PARA LA CIUDADANÍA, POR TAL MOTIVO DICHA INFORMACIÓN TIENE LA CAPACIDAD DE ACTUALIZARSE EN LÍNEA.</p>	<p>X</p>	<p><i>[Handwritten signature]</i></p>
<p>15</p>	<p>CONTIENE UN CÓDIGO QR DE SEGURIDAD BIDIMENSIONAL DEBERÁ SER GENERADO DE FORMA EXCLUSIVA PARA EL GOBIERNO DE MORELOS CON DOS NIVELES DE LECTURA</p> <p>EL PRIMER NIVEL DE LECTURA: DEBERÁ SER DE ACCESO PÚBLICO Y FIJO, CUMPLIRÁ CON LOS ESTÁNDARES DE LECTURA Y GENERACIÓN DE CÓDIGOS GENERALMENTE ACEPTADOS, POR LO QUE PODRÁ SER LEÍDO, CON LECTORES DE CÓDIGOS QR ESTÁNDARES O CON SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA Y UNA APLICACIÓN DE LECTURA CONVENCIONAL, EN ESTE NIVEL ÚNICAMENTE SE INCLUIRÁ LA SIGUIENTE DIRECCIÓN DE</p>	<p>X</p>	<p>N/A</p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p>

INTERNET: WWW.MORELOS.GOB.MX NÚMERO DE FOLIO Y DEBERÁ PERMITIR LA LIBRE NAVEGACIÓN SI EL DISPOSITIVO DE LECTURA CUENTA CON ACCESO A INTERNET, EL NIVEL DE LECTURA PÚBLICO NO DEBERÁ CONTENER NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LA DEFINIDA COMO PÚBLICA.

SEGUNDO NIVEL DE LECTURA: FOLIO DEL FORMATO_ – ORIGINAL; ESTE NIVEL DE LECTURA GARANTIZA QUE EL CÓDIGO FUE GENERADO POR UNA FUENTE AUTÉNTICA LO QUE IMPIDE ALTERAR SU CONTENIDO, LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN ESTE NIVEL ÚNICAMENTE PODRÁ SER LEÍDA POR DISPOSITIVOS AUTORIZADOS A TRAVÉS DE LLAVES DE ACCESO CON ENCRIPCIÓN DE 128 BITS Y QUE CONTENGAN LA APLICACIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD PARA DECODIFICAR LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, SIN NECESIDAD DE CAPTURAR, TECLEAR O DE ALGUNA OTRA MANERA INTRODUCIR INFORMACIÓN ADICIONAL Y ASÍ VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DEL CÓDIGO, ESTA APLICACIÓN DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE PARA SMARTPHONE CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID.

SE DEBERÁ UTILIZAR UNA APLICACIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD EN LA QUE APAREZCA SIMULTÁNEAMENTE LA INFORMACIÓN FIJA DEL DOMINIO PÚBLICO (PRIMER NIVEL) Y LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. POR MOTIVOS DE SEGURIDAD NO SE ACEPTARÁN CÓDIGOS GENERADOS CON SOFTWARE DE USO COMERCIAL DEL DOMINIO PÚBLICO O DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN INTERNET. LO ANTERIOR, PARA VALIDAR EL CÓDIGO DE SEGURIDAD BIDIMENSIONAL Y QUE LA INFORMACIÓN TANTO PÚBLICA COMO PRIVADA PROVIENE EFECTIVAMENTE DEL CÓDIGO DE SEGURIDAD Y NO DE UNA FUENTE ALTERNA.

N/A

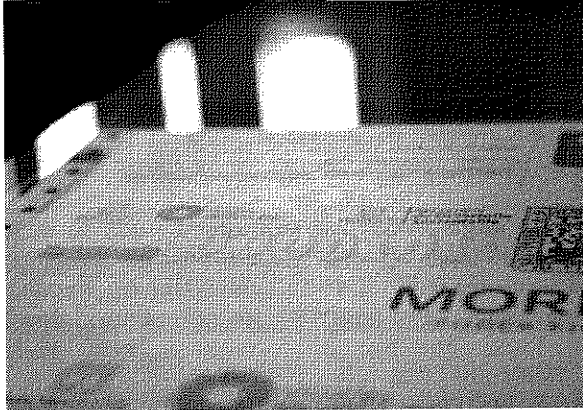
N/A

Del análisis de la propuesta técnica del licitante Impresora Silvaform, S.A. de C.V. se desprenden las siguientes observaciones:

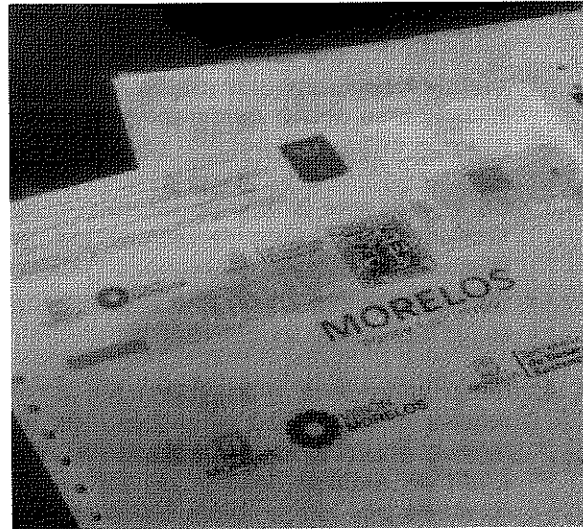
1. En lo referente a la especificación y característica identificada con el número 14 de la descripción de Certificados y Hologramas de Verificación Vehicular tipos Doble Cero (00), Cero (0), Uno (1) y Dos (2) del anexo técnico, parte integrante de las bases de la licitación, relativa al certificado de verificación vehicular **"Al reverso del tanto del propietario contiene un folio invisible variable con el Font Duo Licht en medida mínima de 3.5 cm X 1.5 cm, este folio debe estar dentro de un rectángulo formado por micro folios variables correspondientes al mismo folio y su medida será de dos milímetros de alto como máximo con Font Arial Black, el folio y los micro folios se harán visibles en color negro únicamente al aplicar el reactivo químico exclusivo por medio de un plumón,.....", al realizar la comprobación del cumplimiento de los requisitos y características por medio de la observación de las muestras, al ver el certificado de verificación a contra la luz se aprecia el número de folio, por lo que no es invisible como se establece en el requisito; aunado a la prueba convencional anteriormente mencionada, a través de otro medio convencional el cual consiste en iluminar con lápiz el área donde se ubica el folio y frotar con el dedo el folio se hace visible, por lo que el folio y los micro folios se hacen visibles, es decir, que el folio y los micro folios no se hacen visibles en forma única y exclusiva a través del plumón, sino que, al menos mediante otros dos medios convencionales, también se hicieron visibles.**

2. En lo referente a la especificación y característica identificada con el número 14 de la descripción de Certificados y Hologramas de Verificación Vehicular tipos Doble Cero (00), Cero (0), Uno (1) y Dos (2) del anexo técnico, parte integrante de las bases de la licitación, relativa al certificado de verificación vehicular **"...los micro folios se harán visibles en color negro únicamente al aplicar el reactivo químico exclusivo por medio de un plumón, dicho reactor químico deberá ser exclusivo ya que al aplicarse sobre cualquier otro papel, no deberá dejar evidencia alguna....", al rayar con el plumón sobre una hoja de papel bond blanca ordinaria, queda visible dicha raya.**
3. En lo referente a la especificación y característica identificada con el número 1 de la descripción relativa al Certificado de rechazo del, anexo técnico, parte integrante de las bases de la licitación, relativa al certificado de rechazo **"Formas continuas de 9 ½" X 11" Constancia de Rechazo", las muestras presentadas con los números de folio 0000121 al 0000150, no corresponden a formas continuas como se especifica.**
4. En lo referente a la especificación y característica identificada con el número 13 de la descripción relativa al Certificado de rechazo del anexo técnico, parte integrante de las bases de la licitación, relativa al certificado de rechazo **"Al reverso contiene un folio invisible variable con el Font Duo Licht en medida mínima de 3.5 cm X 1.5 cm, este folio debe estar dentro de un rectángulo formado por micro folios variables correspondientes al mismo folio y su medida será de dos milímetros de alto como máximo con Font Arial Black, el folio y los microfolios se harán visibles en color negro únicamente al aplicar el reactivo químico exclusivo por medio de un plumón,....", al realizar la comprobación del cumplimiento de los requisitos y características por medio de la observación de las muestras, al ver el certificado de rechazo a contra la luz se aprecia el número de folio, por lo que no es invisible como se establece en el requisito; aunado a la prueba convencional anteriormente mencionada, a través de otro medio convencional el cual consiste en iluminar con lápiz el área donde se ubica el folio y frotar con el dedo el folio se hace visible, por lo que el folio y los micro folios se hacen visibles, es decir, que el folio y los micro folios no se hacen visibles en forma única y exclusiva a través del plumón, sino que, al menos mediante otros dos medios convencionales, también se hicieron visibles.**
5. En lo referente a la especificación y característica identificada con el número 13 de la descripción relativa al Certificado de rechazo del anexo técnico, parte integrante de las bases de la licitación, relativa al certificado de rechazo **"...los micro folios se harán visibles en color negro únicamente al aplicar el reactivo químico exclusivo por medio de un plumón, dicho reactor químico deberá ser exclusivo ya que al aplicarse sobre cualquier otro papel, no deberá dejar evidencia alguna....", al rayar con el plumón sobre una hoja de papel bond blanca ordinaria, queda visible dicha raya.**
6. En lo referente al diseño presentado en el anexo técnico, parte integrante de las bases de la licitación, el certificado de verificación tipo doble cero (00) únicamente hace referencia al año del certificado, y no al semestre; **las muestras presentadas con los folios del 0000031 al 0000060, contienen en diversas partes la leyenda "1er Semestre.**

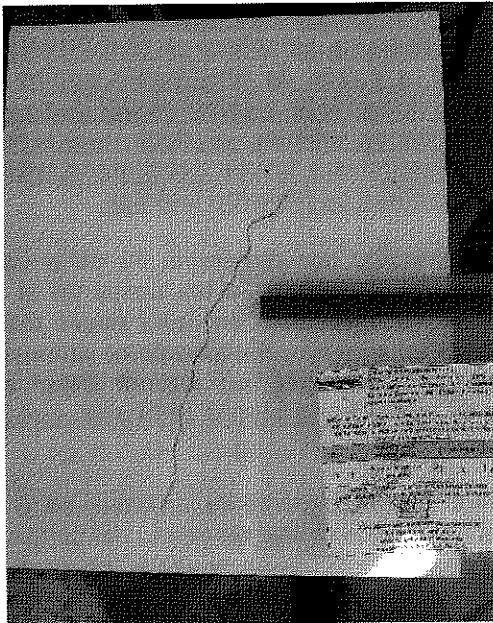
Observación 1.- ANEXO 1



Observación 1.- ANEXO 2



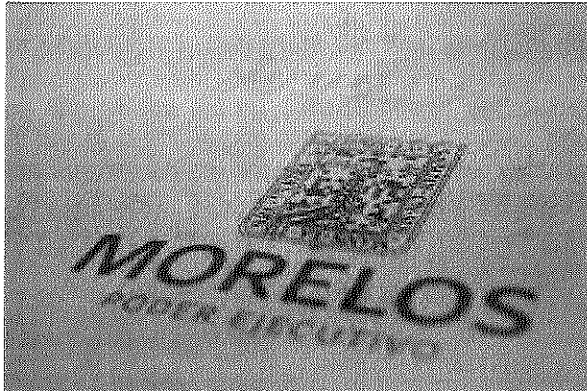
Observación 2.- ANEXO 3



Observación 3.- ANEXO 4



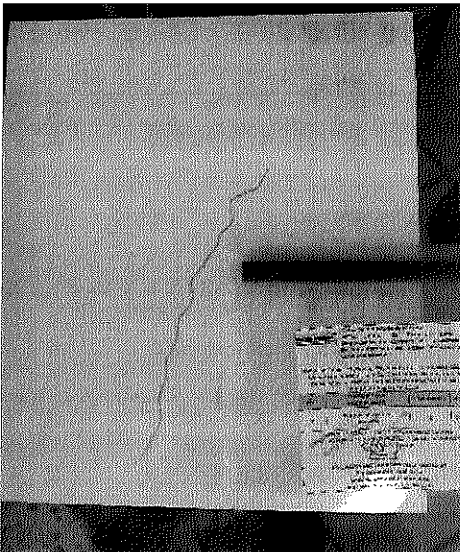
Observación 4.- ANEXO 5



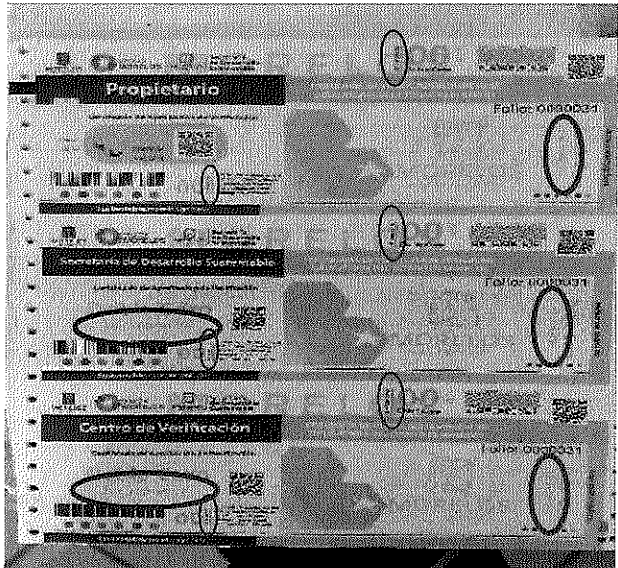
Observación 4.- ANEXO 6



Observación 5.- ANEXO 7



Observación 6.- ANEXO 8



Derivado del examen y verificación de todas y cada una de las especificaciones y características solicitadas en el anexo técnico 1 y bases de la licitación y conforme a las observaciones realizadas, se determina que el proveedor **Impresora Silvaform, S.A. de C.V.**, **no cumple en su totalidad** con las especificaciones, características, candados de seguridad y diseño solicitados para los certificados de verificación y certificados de rechazo para el Programa de Verificación Vehicular Obligatorio 2018 establecidos, en lo que ya fue descrito en las observaciones que anteceden.

Por lo descrito en el párrafo anterior **se desecha la propuesta del licitante Impresora Silvaform, S.A. de C.V.** al no cumplir con los requisitos señalados en el Anexo Técnico 1 de conformidad con lo señalado por el artículo 40 fracción IV y 42 fracción II de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y

Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno Libre y Soberano de Morelos, así como el numeral 24, punto 24.1 inciso a) de las Bases de la licitación EA-N01-2018 que a la letra dicen:





"24.1 Se dará por descalificado al o los licitantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:



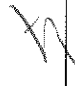


A) *Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta licitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta licitación, de acuerdo a lo señalado por el Artículo 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley"*




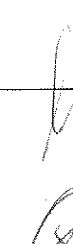
LICITANTE: ACCESOS HOLOGRÁFICOS S. A. DE C. V.

N° Anexo técnico	DESCRIPCIÓN	CUMPLE CON LO SOLICITADO	
		SI	NO
CERTIFICADOS Y HOLOGRAMAS DE VERIFICACIÓN VEHICULAR TIPOS DOBLE CERO (00), CERO (0), UNO (1) Y DOS (2)			
1	FORMAS CONTÍNUAS DE 9 ½ "X 11" TIPO 1, 2, 0, 00	X	
2	DOS PLECAS HORIZONTALES (MODIFICADO EN JUNTA DE ACLARACIONES) QUE DIVIDE LA FORMA EN TRES TANTOS: a) PROPIETARIO, b) SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, c) CENTRO DE VERIFICACIÓN.	X	
3	PAPEL DE ALTA SEGURIDAD BLANCO DE 90 GRS., CONTENIENDO EN LA MASA DEL PAPEL LOS SIGUIENTES ELEMENTOS DE SEGURIDAD a) FIBRILLAS ÓPTICAS VISIBLES, INTEGRADAS EN LA MASA DEL PAPEL (NO IMPRESAS) b) FIBRILLAS INVISIBLES, CON FLUORESCENCIA, AL SER EXPUESTAS A LA LUZ UV, INTEGRADAS EN LA MASA DEL PAPEL (NO IMPRESAS) c) MARCA DE AGUA BITONAL (CLARO Y OSCURO) INTEGRADOS EN LA MASA DEL PAPEL (NO IMPRESOS) En la junta de aclaraciones se realizó la siguiente, Aclaración: Refiere a la medida de seguridad, integrada al papel durante su fabricación, que puede observarse por ambas caras del papel, mostrando detalles de figuras indistintas , según el fabricante, en tonalidades (claro y oscuro / grises y blanco. d) REACTIVO CONTRA QUÍMICOS ADULTERADORES, CONTRA SOLVENTES, ÁCIDOS, BASES POLARES, NO POLARES Y ÁLCALIS.	X X X X	
4	CONTIENE TRES CÓDIGOS DE BARRA DEL TIPO 3 DE 9, UNO EN CADA TANTO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: a) PROPIETARIO, b) SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, c) CENTRO DE VERIFICACIÓN. En junta de aclaraciones se realizó la siguiente ACLARACIÓN: Debe	X	

	tener la interpretación del número de folio.		
5	IMPRESO AL FRENTE CON 4 TINTAS DEL TIPO FUGITIVAS.	X	
6	TEXTOS AL FRENTE Y REVERSO 1 TINTA NEGRA	X	
7	MICRO-TEXTO CON LA LEYENDA "MORELOSPROGRAMADEVERIFICACIONOBLIGATORIA2018"	X	
8	ESCUDOS DEL ESTADO DE MORELOS DISPERSOS EN TODO EL CUERPO DEL FORMATO EN TINTA INVISIBLE CON FLUORESCENCIA EN COLOR AMARILLO AL SER EXPUESTA A LA LUZ UV Y REACCIÓN AL INDICADOR LASER, MOSTRARA UN PUNTO EN COLOR VERDE ÚNICAMENTE DONDE SE ENCUENTRE LA TINTA INVISIBLE.	X	
9	CONTIENE SIETE (MODIFICADO EN JUNTA DE ACLARACIONES) FOLIOS ARÁBIGOS IMPRESOS EN COLOR NEGRO UBICADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: a) PROPIETARIO b) SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE c) CENTRO DE VERIFICACIÓN.	X	
10	CONTIENE TRES FOLIOS, UNO EN CADA TANTO (MODIFICADO EN JUNTA DE ACLARACIONES), CON EFECTO MOIRE VARIABLE VISIBLES ÚNICAMENTE AL COLOCAR SU CORRESPONDIENTE MICA DECODIFICADORA, DICHS FOLIOS DEBERÁN SER COINCIDENTES CON EL FOLIO DEL FORMATO Y SERÁN UBICADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: a) PROPIETARIO, b) SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE c) CENTRO DE VERIFICACIÓN. En junta de aclaraciones se realizó la siguiente ACLARACIÓN: El folio MOIRE debe tener siete dígitos.	X	
11	SOBRE CADA FOLIO CON EFECTO MOIRE VARIABLE, CONTIENE UNA LÍNEA DE MICRO FOLIOS COINCIDENTES CON EL FOLIO DEL FORMATO. En junta de aclaraciones se realizó la siguiente ACLARACIÓN: El micro folio debe tener siete dígitos.	X	
12	DEBAJO DE CADA FOLIO CON EFECTO MOIRE VARIABLE, CONTIENE UN FOLIO COMPUESTO POR DÍGITOS Y CON LETRA EL TIPO DE HOLOGRAMA AL QUE CORRESPONDE. En junta de aclaraciones se realizó la siguiente ACLARACIÓN: El folio debe tener siete dígitos.	X	
13	CONTIENE EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE MORELOS, CON INFORMACIÓN OCULTA ENCRIPTADA VARIABLE, LA CUAL NO SERÁ VISIBLE A TRAVÉS DEL OJO HUMANO O MEDIOS CONVENCIONALES TALES COMO LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS, QR, PDF, MICAS DECODIFICADORAS, MICROSCOPIOS O LUZ ULTRAVIOLETA, ÚNICAMENTE PODRÁ SER LEÍDA CON UNA APLICACIÓN DESARROLLADA PARA EL GOBIERNO DE MORELOS, LA CUAL DEBERÁ EJECUTARSE EN EQUIPOS SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA CON AUTO-FOCUS Y ACCESO A INTERNET. LA APLICACIÓN DE LECTURA SE DEBERÁ CONSULTAR ÚNICAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET. LA INFORMACIÓN OCULTA ENCRIPTADA SE ENCONTRARÁ EXCLUSIVAMENTE EN EL LOGOTIPO Y NO EN MEDIOS ALTERNOS COMO MARCOS O IMÁGENES ADICIONALES QUE SIMULEN LA ENCRIPCIÓN DESCRITA, LA INFORMACIÓN QUE DEBERÁ MOSTRAR LA IMAGEN ES LA	X	

	<p>SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE MORELOS. b) LOGOTIPO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN. c) EL AÑO QUE CORRESPONDA. d) LOS DOS ÚLTIMOS DÍGITOS DEL FORMATO. e) CALENDARIO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR. <p>En la junta de aclaraciones se realizaron las siguientes Aclaraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escudo de armas de Morelos, se proporciona a los licitantes la figura base que debe identificar la aplicación y la cual debe proporcionar la lectura a través de internet de la información de los incisos a, b, c, d y e contener la información encriptada variable. La información de los incisos a, b, c, d y e no debe encontrarse físicamente, ni obtenerse directamente del certificado, sino, obtenerse a través del logotipo (escudo de armas del estado de Morelos) pero leerse directamente en el sitio de internet al cual te lleve la aplicación. Esta medida de seguridad debe demostrarse y no simularse. - La información que debe mostrar la imagen debe ser de manera permanente aun retirando el dispositivo de la imagen y sin tocar la pantalla o presionar algún botón. 		
14	<p>AL REVERSO DEL TANTO DEL PROPIETARIO (MODIFICADO EN JUNTA DE ACLARACIONES) CONTIENE UN FOLIO INVISIBLE VARIABLE CON EL FONT DUO LIGHT EN MEDIDA MÍNIMA DE 3.5 CM X 1.5 CM, ESTE FOLIO DEBE ESTAR DENTRO DE UN RECTÁNGULO FORMADO POR MICRO FOLIOS VARIABLES CORRESPONDIENTES AL MISMO FOLIO Y SU MEDIDA SERÁ DE 2 MILÍMETROS DE ALTO COMO MÁXIMO CON FONT ARIAL BLACK, EL FOLIO Y LOS MICRO FOLIOS SE HARÁN VISIBLES EN COLOR NEGRO, ÚNICAMENTE AL APLICAR EL REACTIVO QUÍMICO EXCLUSIVO POR MEDIO DE UN PLUMÓN, DICHO REACTOR QUÍMICO DEBERÁ SER EXCLUSIVO YA QUE AL APLICAR SOBRE CUALQUIER OTRO PAPEL NO DEBERÁ DEJAR EVIDENCIA ALGUNA. EL FOLIO Y LOS MICRO FOLIOS TIENEN QUE COINCIDIR CON EL FOLIO DEL FORMATO, EL FOLIO Y LOS MICRO FOLIOS DEBEN SER GENERADOS CON IMPRESIÓN DIGITAL QUE GARANTICE LA APLICACIÓN UNIFORME DEL FOLIO DESCRITO, NO SE ACEPTAN SELLOS MANUALES QUE SIMULEN LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD DESCRITOS.</p> <p>En junta de aclaraciones se realizó la siguiente ACLARACIÓN: El folio invisible debe tener siete dígitos.</p>	X	
15	<p>IMAGEN QUE MOSTRARA INFORMACIÓN CON REALIDAD AUMENTADA EN 3D NO VISIBLE A TRAVÉS DEL OJO HUMANO O MEDIOS CONVENCIONALES TALES COMO LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS, QR, PDF, MICAS DECODIFICADORAS, MICROSCOPIOS O LUZ ULTRAVIOLETA, ÚNICAMENTE PODRÁ SER LEÍDA CON UNA APLICACIÓN DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL, LA CUAL DEBERÁ EJECUTARSE EN EQUIPOS SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA CON AUTO-FOCUS Y ACCESO A INTERNET. LA APLICACIÓN DE LECTURA SE DEBERÁ CONSULTAR ÚNICAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET, LA INFORMACIÓN QUE DEBERÁ MOSTRAR LA IMAGEN SERÁ ALUSIVA AL GOBIERNO DE MORELOS Y LOS PROGRAMAS AMBIENTALES QUE EN EL MOMENTO SEAN DE INTERÉS PARA LA CIUDADANÍA, POR TAL MOTIVO DICHA INFORMACIÓN TIENE LA CAPACIDAD DE ACTUALIZARSE EN LÍNEA.</p>	X	
16	<p>CONTIENE SIETE CÓDIGOS QR DE SEGURIDAD BIDIMENSIONAL DEBERÁ SER</p>	X	

	<p>GENERADO DE FORMA EXCLUSIVA PARA EL GOBIERNO DE MORELOS CON DOS NIVELES DE LECTURA, UBICADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) UNO AL FRENTE DE LA VENTANA DE DESPRENDIMIENTO b) UNO AL REVERSO DE LA VENTANA DE DESPRENDIMIENTO c) UNO EN EL TANTO DEL PROPIETARIO. d) DOS EN EL TANTO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE e) DOS EN EL TANTO DEL CENTRO DE VERIFICACIÓN. <p>EL PRIMER NIVEL DE LECTURA: DEBERÁ SER DE ACCESO PÚBLICO Y FIJO, CUMPLIRÁ CON LOS ESTÁNDARES DE LECTURA Y GENERACIÓN DE CÓDIGOS GENERALMENTE ACEPTADOS, POR LO QUE PODRÁ SER LEÍDO, CON LECTORES DE CÓDIGOS QR ESTÁNDARES O CON SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA Y UNA APLICACIÓN DE LECTURA CONVENCIONAL, EN ESTE NIVEL ÚNICAMENTE SE INCLUIRÁ LA SIGUIENTE DIRECCIÓN DE INTERNET: WWW.MORELOS.GOB.MX NÚMERO DE FOLIO Y DEBERÁ PERMITIR LA LIBRE NAVEGACIÓN SI EL DISPOSITIVO DE LECTURA CUENTA CON ACCESO A INTERNET, EL NIVEL DE LECTURA PÚBLICO NO DEBERÁ CONTENER NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LA DEFINIDA COMO PÚBLICA.</p> <p>SEGUNDO NIVEL DE LECTURA: FOLIO DEL FORMATO _ – ORIGINAL; ESTE NIVEL DE LECTURA GARANTIZA QUE EL CÓDIGO FUE GENERADO POR UNA FUENTE AUTÉNTICA LO QUE IMPIDE ALTERAR SU CONTENIDO, LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN ESTE NIVEL ÚNICAMENTE PODRÁ SER LEÍDA POR DISPOSITIVOS AUTORIZADOS A TRAVÉS DE LLAVES DE ACCESO CON ENCRIPCIÓN DE 128 BITS Y QUE CONTENGAN LA APLICACIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD PARA DECODIFICAR LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, SIN NECESIDAD DE CAPTURAR, TECLEAR O DE ALGUNA OTRA MANERA INTRODUCIR INFORMACIÓN ADICIONAL Y ASÍ VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DEL CÓDIGO, ESTA APLICACIÓN DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE PARA SMARTPHONE CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID.</p> <p>SE DEBERÁ UTILIZAR UNA APLICACIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD EN LA QUE APAREZCA SIMULTÁNEAMENTE LA INFORMACIÓN FIJA DEL DOMINIO PÚBLICO (PRIMER NIVEL) Y LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. POR MOTIVOS DE SEGURIDAD NO SE ACEPTARÁN CÓDIGOS GENERADOS CON SOFTWARE DE USO COMERCIAL DEL DOMINIO PÚBLICO O DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN INTERNET. LO ANTERIOR, PARA VALIDAR EL CÓDIGO DE SEGURIDAD BIDIMENSIONAL Y QUE LA INFORMACIÓN TANTO PÚBLICA COMO PRIVADA PROVIENE EFECTIVAMENTE DEL CÓDIGO DE SEGURIDAD Y NO DE UNA FUENTE ALTERNA.</p>	<p>N/A</p> <p>N/A</p> <p>N/A</p>	  
<p>17</p>	<p>VENTANA DE DESPRENDIMIENTO PARA PODER ASIGNAR LAS VARIABLES DEL VEHÍCULO COMO PUEDEN SER PLACA Y FOLIO. LA CUAL TENDRÁ LAS SIGUIENTES DIMENSIONES 5.4 CM X 2.2 CM.</p> <p>En junta de aclaraciones se realizó la siguiente ACLARACIÓN: En la ventana de desprendimiento debe llevar impreso el folio con los siete dígitos.</p>	<p>X</p>	
<p>18</p>	<p>EN LA VENTANA DE DESPRENDIMIENTO DE MANERA IMPRESA EL TEXTO:</p>	<p>X</p>	

	AÑO 2018.		
19	LOS TRES (MODIFICADO EN JUNTA DE ACLARACIONES) TANTOS DEL FORMATO DEBERÁN INCLUIR UN ELEMENTO MOIRÉ DE DOBLE CANAL VISIBLE POR MEDIO DE UN FILTRO DECODIFICADOR.	X	
20	CONTIENE UN HOLOGRAMA DE 10 X 13MM. APLICADO MEDIANTE LA TÉCNICA DE ESTAMPADO A CALOR AL FRENTE DEL CERTIFICADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE CERTIFICADO: 0, 00, 1 Y 2 (MODIFICADO EN JUNTA DE ACLARACIONES).	X	
21	CONTIENE UN PARCHÉ DE SILICÓN EN EL REVERSO DE LA FORMA PARA PODER INTEGRAR EL HOLOGRAMA DEL VEHÍCULO.	X	
MEDIDAS DE SEGURIDAD DEL HOLOGRAMA:			
22	CALCOMANÍA HOLOGRÁFICA ELABORADA EN POLIÉSTER INTRANSFERIBLE TAMPER EVIDENT CON EFECTO 2D/3D DE 2 NIVELES ELABORADO CON LA TÉCNICA E-BEAM a) PRIMER NIVEL: ESCUDOS DEL ESTADO DE MORELOS EN COLOR VERDADERO, EFECTO GRADIENTE, EFECTOS DE EXPANSIÓN, MICRO-TEXTOS A 100 MICRONES (GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS), 50 MICRONES (MORELOS) Y NANO-TEXTOS A 25 MICRONES Y 5 MICRONES. IMÁGENES OCULTAS "MX" Y "MOR". b) LEYENDA INTERCALADA GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS CON FONDO CON EFECTOS BIDI-TRIDIMENSIONALES. c) NIVEL FLOTADO EN ÁNGULO DE 90 GRADOS CON LA LEYENDA ORIGINAL d) SOBRE IMPRESA EN SELECCIÓN DE COLOR CON ADHESIVO EN LA PARTE FRONTAL. e) MARÍA LUISA TRANSPARENTE DE 2 MM DE ALTO GENERADA MEDIANTE LA TÉCNICA DE DESMETALIZADO A REGISTRO CON EL TEXTO "MORELOS PROGRAMA DE VERIFICACIÓN OBLIGATORIO 2018" COMPLETAMENTE TRANSPARENTE Y CLARAMENTE VISIBLE A CONTRA LUZ. f) EL TIPO DE HOLOGRAMA GENERADO MEDIANTE LA TÉCNICA DE DESMETALIZADO A REGISTRO CLARAMENTE VISIBLE A CONTRA LUZ. g) EL ÁREA CORRESPONDIENTE A LA VENTANA DE DESPRENDIMIENTO COMPLETAMENTE TRANSPARENTE PARA OBSERVAR EL CÓDIGO QR Y FOLIO. En la junta de aclaraciones se realizó la siguiente ACLARACIÓN, en relación con el inciso A: "MX" Y "MOR"	X X X X X X X X	  
CERTIFICADO DE RECHAZO			
1	FORMAS CONTÍNUAS DE 9 ½ "X 11" En la junta de aclaraciones se realizó la siguiente Aclaración: El certificado de rechazo es de tamaño carta y no debe llevar placa alguna o líneas perforadas de corte o desprendimiento	X	
2	PAPEL DE ALTA SEGURIDAD BLANCO DE 90 GRS., CONTENIENDO EN LA MASA DEL PAPEL LOS SIGUIENTES ELEMENTOS DE SEGURIDAD a) FIBRILLAS ÓPTICAS VISIBLES, INTEGRADAS EN LA MASA DEL PAPEL (NO IMPRESAS). b) FIBRILLAS INVISIBLES, CON FLUORESCENCIA, AL SER EXPUESTAS A	X X	

	LA LUZ UV, INTEGRADAS EN LA MASA DEL PAPEL (NO IMPRESAS).	X	
	c) MARCA DE AGUA BITONAL (CLARO Y OSCURO) INTEGRADOS EN LA MASA DEL PAPEL (NO IMPRESOS).	X	
	d) REACTIVO CONTRA QUÍMICOS ADULTERADORES, CONTRA SOLVENTES, ÁCIDOS, BASES POLARES, NO POLARES Y ALCALINAS.	X	
3	CONTIENE UN CÓDIGO DE BARRA DEL TIPO 3 DE 9 En la junta de aclaraciones se realizó la siguiente Aclaración: El código interpreta en número de folio.	X	
4	IMPRESO AL FRENTE CON 4 TINTAS DEL TIPO FUGITIVAS.	X	
5	TEXTOS AL FRENTE Y REVERSO 1 TINTA NEGRA	X	
6	MICRO-TEXTO CON LA LEYENDA "MORELOSPROGRAMADEVERIFICACIONOBLIGATORIA".	X	
7	ESCUDOS DEL ESTADO DE MORELOS DISPERSOS EN TODO EL CUERPO DEL FORMATO EN TINTA INVISIBLE CON FLUORESCENCIA EN COLOR AMARILLO AL SER EXPUESTA A LA LUZ UV Y REACCIÓN AL INDICADOR LASER, MOSTRARÁ UN PUNTO EN COLOR VERDE ÚNICAMENTE DONDE SE ENCUENTRE LA TINTA INVISIBLE.	X	
8	CONTIENE UN FOLIO ARÁBIGO IMPRESOS EN COLOR En la junta de aclaraciones se realizaron las siguientes Aclaraciones: - El color del folio es negro, la letra "R" marcada en el diseño debe ser color fiusha. - El folio arábigo debe tener siete dígitos	X	
9	CONTIENE UN FOLIO CON EFECTO MOIRE VARIABLE VISIBLE ÚNICAMENTE AL COLOCAR SU CORRESPONDIENTE MICA DECODIFICADORA, DICHO FOLIO DEBERÁ SER COINCIDENTE CON EL FOLIO DEL FORMATO. En la junta de aclaraciones se realizó la siguiente Aclaración: Siete dígitos, para el efecto MOIRE no lleva el prefijo "R"	X	
10	SOBRE CADA FOLIO CON EFECTO MOIRE VARIABLE, CONTIENE UNA LÍNEA DE MICRO FOLIOS COINCIDENTES CON EL FOLIO DEL FORMATO. En la junta de aclaraciones se realizó la siguiente Aclaración: la línea de micro folios debe tener siete dígitos.	X	
11	DEBAJO DE CADA FOLIO CON EFECTO MOIRE VARIABLE, CONTIENE UN FOLIO COMPUESTO POR DÍGITOS Y CON LETRA EL TIPO DE CERTIFICADO AL QUE CORRESPONDE. En la junta de aclaraciones se realizó la siguiente Aclaración: El folio compuesto debe tener siete dígitos.	X	
12	CONTIENE EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE MORELOS, CON INFORMACIÓN OCULTA ENCRIPADA VARIABLE, LA CUAL NO SERÁ VISIBLE A TRAVÉS DEL OJO HUMANO O MEDIOS CONVENCIONALES TALES COMO LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS, QR, PDF, MICAS DECODIFICADORAS, MICROSCOPIOS O LUZ ULTRAVIOLETA, ÚNICAMENTE PODRÁ SER LEÍDA CON UNA APLICACIÓN DESARROLLADA PARA EL GOBIERNO DE MORELOS, LA CUAL DEBERÁ EJECUTARSE EN EQUIPOS SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA CON AUTO-FOCUS Y ACCESO A INTERNET. LA APLICACIÓN DE LECTURA SE DEBERÁ CONSULTAR ÚNICAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET. LA INFORMACIÓN OCULTA ENCRIPADA SE ENCONTRARÁ EXCLUSIVAMENTE EN EL LOGOTIPO Y NO EN MEDIOS ALTERNOS COMO MARCOS O IMÁGENES ADICIONALES QUE SIMULEN LA ENCRIPCIÓN DESCRITA, LA INFORMACIÓN QUE DEBERÁ MOSTRAR LA IMAGEN ES LA	X	

	<p>SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE MORELOS. b) LOGOTIPO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN. c) EL AÑO QUE CORRESPONDA. d) LOS DOS ÚLTIMOS DÍGITOS DEL FORMATO. e) CALENDARIO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR. 	<p>X X X X X</p>	
13	<p>AL REVERSO CONTIENE UN FOLIO INVISIBLE VARIABLE CON EL FONT DUO LICHT EN MEDIDA MÍNIMA DE 3.5 CM X 1.5 CM, ESTE FOLIO DEBE ESTAR DENTRO DE UN RECTÁNGULO FORMADO POR MICRO FOLIOS VARIABLES CORRESPONDIENTES AL MISMO FOLIO Y SU MEDIDA SERÁ DE 2 MILÍMETROS DE ALTO COMO MÁXIMO CON FONT ARIAL BLACK, EL FOLIO Y LOS MICRO FOLIOS SE HARÁN VISIBLES EN COLOR NEGRO, ÚNICAMENTE AL APLICAR EL REACTIVO QUÍMICO EXCLUSIVO POR MEDIO DE UN PLUMÓN, DICHO REACTOR QUÍMICO DEBERÁ SER EXCLUSIVO YA QUE AL APLICAR SOBRE CUALQUIER OTRO PAPEL NO DEBERÁ DEJAR EVIDENCIA ALGUNA. EL FOLIO Y LOS MICRO FOLIOS TIENEN QUE COINCIDIR CON EL FOLIO DEL FORMATO, EL FOLIO Y LOS MICRO FOLIOS DEBEN SER GENERADOS CON IMPRESIÓN DIGITAL QUE GARANTICE LA APLICACIÓN UNIFORME DEL FOLIO DESCRITO, NO SE ACEPTAN SELLOS MANUALES QUE SIMULEN LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD DESCRITOS</p> <p>En la junta de aclaraciones se realizó la siguiente Aclaración: Se requieren siete dígitos para el folio y micro folios.</p>	X	
14	<p>IMAGEN QUE MOSTRARA INFORMACIÓN CON REALIDAD AUMENTADA EN 3D NO VISIBLE A TRAVÉS DEL OJO HUMANO O MEDIOS CONVENCIONALES TALES COMO LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS, QR, PDF, MICAS DECODIFICADORAS, MICROSCOPIOS O LUZ ULTRAVIOLETA, ÚNICAMENTE PODRÁ SER LEÍDA CON UNA APLICACIÓN DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL, LA CUAL DEBERÁ EJECUTARSE EN EQUIPOS SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA CON AUTO-FOCUS Y ACCESO A INTERNET. LA APLICACIÓN DE LECTURA SE DEBERÁ CONSULTAR ÚNICAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET, LA INFORMACIÓN QUE DEBERÁ MOSTRAR LA IMAGEN SERÁ ALUSIVA AL GOBIERNO DE MORELOS Y LOS PROGRAMAS AMBIENTALES QUE EN EL MOMENTO SEAN DE INTERÉS PARA LA CIUDADANÍA, POR TAL MOTIVO DICHA INFORMACIÓN TIENE LA CAPACIDAD DE ACTUALIZARSE EN LÍNEA.</p>	X	
15	<p>CONTIENE UN CÓDIGO QR DE SEGURIDAD BIDIMENSIONAL DEBERÁ SER GENERADO DE FORMA EXCLUSIVA PARA EL GOBIERNO DE MORELOS CON DOS NIVELES DE LECTURA</p> <p>EL PRIMER NIVEL DE LECTURA: DEBERÁ SER DE ACCESO PÚBLICO Y FIJO, CUMPLIRÁ CON LOS ESTÁNDARES DE LECTURA Y GENERACIÓN DE CÓDIGOS GENERALMENTE ACEPTADOS, POR LO QUE PODRÁ SER LEÍDO, CON LECTORES DE CÓDIGOS QR ESTÁNDARES O CON SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA Y UNA APLICACIÓN DE LECTURA CONVENCIONAL, EN ESTE NIVEL ÚNICAMENTE SE INCLUIRÁ LA SIGUIENTE DIRECCIÓN DE INTERNET: WWW.MORELOS.GOB.MX NÚMERO DE FOLIO Y DEBERÁ PERMITIR LA LIBRE NAVEGACIÓN SI EL DISPOSITIVO DE LECTURA CUENTA CON ACCESO A INTERNET, EL NIVEL DE LECTURA PÚBLICO NO DEBERÁ CONTENER NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LA DEFINIDA COMO PÚBLICA.</p>	X	N/A



Secretaría
de Administración

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL NÚMERO EA-N01-2018.

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS, HOLOGRAMAS Y CERTIFICADOS DE RECHAZO PARA EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIA 2018.

SEGUNDO NIVEL DE LECTURA: FOLIO DEL FORMATO_ – ORIGINAL; ESTE NIVEL DE LECTURA GARANTIZA QUE EL CÓDIGO FUE GENERADO POR UNA FUENTE AUTÉNTICA LO QUE IMPIDE ALTERAR SU CONTENIDO, LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN ESTE NIVEL ÚNICAMENTE PODRÁ SER LEÍDA POR DISPOSITIVOS AUTORIZADOS A TRAVÉS DE LLAVES DE ACCESO CON ENCRIPCIÓN DE 128 BITS Y QUE CONTENGAN LA APLICACIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD PARA DECODIFICAR LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, SIN NECESIDAD DE CAPTURAR, TECLEAR O DE ALGUNA OTRA MANERA INTRODUCIR INFORMACIÓN ADICIONAL Y ASÍ VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DEL CÓDIGO, ESTA APLICACIÓN DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE PARA SMARTPHONE CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID.

N/A

SE DEBERÁ UTILIZAR UNA APLICACIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD EN LA QUE APAREZCA SIMULTÁNEAMENTE LA INFORMACIÓN FIJA DEL DOMINIO PÚBLICO (PRIMER NIVEL) Y LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. POR MOTIVOS DE SEGURIDAD NO SE ACEPTARÁN CÓDIGOS GENERADOS CON SOFTWARE DE USO COMERCIAL DEL DOMINIO PÚBLICO O DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN INTERNET. LO ANTERIOR, PARA VALIDAR EL CÓDIGO DE SEGURIDAD BIDIMENSIONAL Y QUE LA INFORMACIÓN TANTO PÚBLICA COMO PRIVADA PROVIENE EFECTIVAMENTE DEL CÓDIGO DE SEGURIDAD Y NO DE UNA FUENTE ALTERNA.

N/A

Derivado del examen y verificación de todas y cada una de las especificaciones y características solicitadas en el anexo técnico y bases de la licitación, se determina que el proveedor **Accesos Holográficos, S.A. de C.V., cumple** en su totalidad con las especificaciones, características, candados de seguridad y diseño solicitados en los certificados, hologramas y certificados de rechazo para el Programa de Verificación Vehicular Obligatorio 2018.

Derivado de la información anterior, se determinó que las **propuestas presentadas por las empresas** Impresora Silvaform, S.A. de C.V. y Accesos Holográficos, S.A. de C.V. **cumplen administrativamente**, sin embargo, de las proposiciones presentadas por las empresas licitantes, **únicamente** la propuesta de la empresa que se menciona en el siguiente cuadro **cumple técnicamente** con las especificaciones y características solicitadas en el anexo técnico 1 de la Licitación Pública Nacional presencial número EA-N01-2018, conforme a lo establecido en el numeral 16.2 inciso B), punto 10.3 de las Bases de Licitación, por lo que es **susceptible del análisis económico correspondiente**, a cargo de la convocante:

No.	Licitante
1.	Accesos Holográficos, S.A. de C.V.

Responsables de la Evaluación técnica:

Titular del área requirente: Director General de Gestión Ambiental: Biol. Noé Náñez González.

Titular del área Técnica: El Director de Calidad del Aire: Ing. Santiago Montes de Oca Villegas.

Por la Dirección General Administrativa: M. en D. Abraham Eduardo García Rabadán.

De la revisión cuantitativa realizada en el acto de entrega y apertura de propuestas inserta al presente **FALLO**; así como al análisis cualitativo efectuado en el **DICTAMEN TÉCNICO** de la presente Licitación, y de conformidad con el numeral **22.2 inciso A)** y al artículo **43 primer y segundo párrafo** de la Ley, puede verificarse que el licitante: **ACCESOS HOLOGRÁFICOS, DE C.V., cumple legal, administrativa y técnicamente**

37
A

con lo solicitado en las bases, anexo técnico 1 y en la junta de aclaraciones, así como lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de la Ley; por lo que se procede a la evaluación Económica de su propuesta:

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR: **ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A de C.V**

PARTIDA	REGLON	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO	IMPORTE		
				MINI MO	MAXI MO		MINIMO	MAXIMO	
ÚNICA	1	HOLOGRAMAS (TIPO) 0	PZA.	67,133	94,133	\$12.09	\$811,637.97	\$1,138,067.97	
	2	HOLOGRAMAS (TIPO) 00	PZA.	28,101	34,701	\$12.09	\$339,741.09	\$419,535.09	
	3	HOLOGRAMAS (TIPO) 1	PZA.	48,715	68,715	\$12.09	\$588,964.35	\$830,764.35	
	4	HOLOGRAMAS (TIPO) 2	PZA.	6,000	49,840	\$12.09	\$72,540.00	\$602,565.60	
			SUBTOTAL HOLOGRAMAS		149,949	247,389		\$1,812,883.41	\$2,990,933.01
			I.V.A.				\$290,061.35	\$478,549.28	
			TOTAL				\$2,102,944.76	\$3,469,482.29	
	5		CERTIFICADOS DE RECHAZO	PZA.	30,000	60,000	\$10.50	\$315,000.00	\$630,000.00
			SUBTOTAL CERTIFICADOS		30,000	60,000		\$315,000.00	\$630,000.00
			I.V.A.				\$50,400.00	\$100,800.00	
			TOTAL				\$365,400.00	\$730,800.00	
			IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA				\$2,468,344.76	\$4,200,282.29	

Los precios unitarios ofertados en la presente licitación, no tuvieron variación con respecto al precio unitario que el Licitante **ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A de C.V, oferto para Hologramas y Certificados de rechazo en el ejercicio 2017.**

De la propuesta económica se desprende:

Conforme a lo que establece el artículo 43 de la Ley, los numerales 21.5, 21.6 y 22.2 inciso B), y de conformidad con el numeral 22.3 que a la letra dice: ...

Numeral 22.3...

"En caso de existir un solo licitante que cumpla con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que oferte la partida única, se compararán todas las condiciones ofrecidas con el estudio de mercado lo que determinará si los montos ofertados están dentro de los precios aceptables para la Convocante conforme a la suficiencia presupuestal con que cuente el área Solicitante" ...

Artículo 43...

"En el caso de que en la licitación pública un solo Licitante cumpla con todas las características, legales, técnicas y económicas, se realizará un estudio de mercado para asegurar que se están otorgando las mejores condiciones de calidad, precio y servicio para el Poder Ejecutivo..."

Se procedió a realizar el estudio de mercado, y teniendo la certeza de que la oferta presentada por el licitante **ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A de C.V.**, se encuentra acorde a los precios ofertados en el estudio de mercado y contando con la suficiencia presupuestal para **cubrir el monto mínimo** por parte de la **Dirección General de Gestión Ambiental, de la Secretaría de Desarrollo Sustentable**, para cubrir la **PARTIDA ÚNICA** de la presente licitación; y en términos de lo dispuesto en la fracción II del Artículo 59 del Reglamento de la Ley, que a la letra señala:

"Se podrán celebrar contratos abiertos, cuando cuenten con la suficiencia presupuestal para cubrir el monto mínimo. Cada orden de suministro o de servicio que se emita con cargo a dicho contrato deberá contar con la disponibilidad presupuestaria correspondiente."...

Atento lo anterior y en términos de:

- Las facultades legales a cargo de la Unidad de procesos para la Adjudicación de Contratos;
- La suficiencia presupuestal asignada a la; **Dirección General de Gestión Ambiental, de la Secretaría de Desarrollo Sustentable.**
- Lo establecido por los artículos 28, fracción IX, 43, 44, 45 de la Ley y artículo 59 fracción II del reglamento respecto a las propuesta técnica y económica presentada en esta licitación, **SE ADJUDICA** la partida única de la presente **Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N01-2018**, hasta por el monto mínimo con que se cuenta al **30 de septiembre del 2018**, de la siguiente manera:

EMPRESA	ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V.
	MONTO MINIMO ADJUDICADO.
SUBTOTAL	\$2,127,883.41
IVA	\$340,461.35
TOTAL	\$2,468,344.76

En el entendido de que no se podrá rebasar la suficiencia presupuestal, para el caso de que el área requirente solicite más hologramas y certificados de rechazo.

Lo anterior por ser la empresa que cumple con los requisitos solicitados en el presente proceso de licitación y oferta las mejores condiciones de precio, calidad, servicio, financiamiento y demás características convenientes para el Gobierno del Estado de Morelos.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del **contrato abierto** deberá suscribirse **diez días hábiles** contados a partir de la presente notificación, **en las oficinas de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos**, de la Secretaría de Administración, con domicilio en **Calle Gutenberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000**, con teléfono 3-14-43-82.

El contrato correspondiente lo elaborará la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar la documentación correspondiente en **un día hábil**; de acuerdo a lo siguiente:

Acta constitutiva,
Poder notarial,
Reformas del acta constitutiva (en caso de existir),
Comprobante de domicilio reciente,
R.F.C.,
Inscripción ante el IMSS,
Identificación oficial de quien suscribe el contrato,
Registro ante el INFONAVIT,

En caso de que el proveedor reciba anticipo: Fianza del anticipo, en términos del artículo 75 Fracción II de la Ley, estas garantías deberán constituirse por la totalidad del monto de los anticipos.

Fianza de cumplimiento del contrato: En términos del artículo 59, fracción III del reglamento de la Ley, la **garantía de cumplimiento del contrato** deberá constituirse por el porcentaje que se determine del **monto máximo total del contrato**, y deberá estar vigente hasta la total aceptación de la convocante de la prestación del servicio o la entrega de los bienes a total satisfacción.


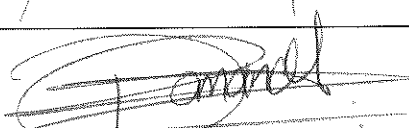
En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá a hacer efectiva la garantía de sostenimiento de oferta; de acuerdo a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.


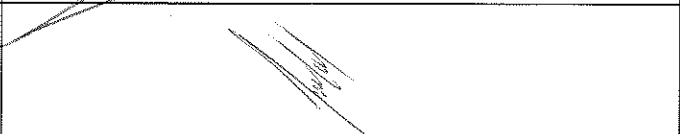
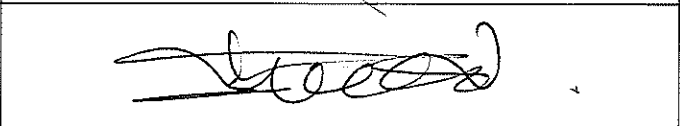
Así mismo, se hace saber a los representantes del área solicitante, que deberán de iniciar con los trámites correspondientes, respecto de subir al Sistema Integral de Gestión Financiera (SIGeF), las requisiciones correspondientes a esta contratación, en el caso que así concierna.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la **Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos**, en Calle Gutenberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.


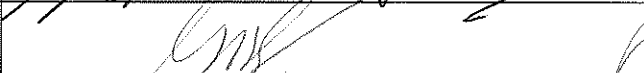
No habiendo más que hacer constar, siendo las **once horas con treinta minutos** del día **23 de Marzo de 2018**, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo:

SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

CARGO	FIRMA
En representación del Director de Concursos y Encargado de Despacho de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos. Directora de Licitaciones. L. en C. María del Pilar Toledo Bustamante	
Representante de la Secretaría de la Contraloría, Auditor A. C. Mónica Monserrat Durán Romano.	

<p>Representante de la Consejería Jurídica, Auxiliar Técnico. C. Ramiro Omar Cervantes Ferrer</p>	
<p>Representante de la Secretaría de Desarrollo Sustentable. Jefe de departamento. C. Juan Sergio Hernández Rodríguez.</p>	
<p>Representante de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, Director de Finanzas. C.P. Hulbert Alonso Navarro</p>	

Y los representantes de las Empresas concursantes:

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA Y REPRESENTANTE QUE ASISTE	FIRMA
1	IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V. C. Jonathan Alejandro Sánchez Figueroa	
2	ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V. C. Guillermo Pérez-Salazar Lobatón	

-----FIN DEL ACTA-----

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la